



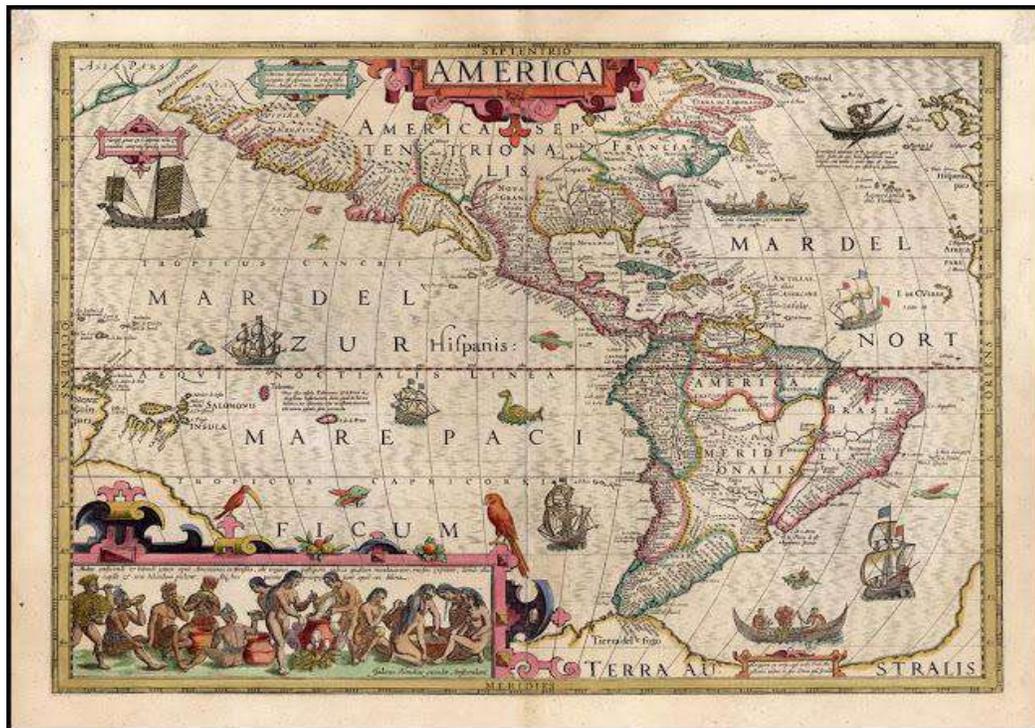
América Colonial

J. GUILLERMO DOMÍNGUEZ YÁÑEZ / ÁLVARO MENDOZA RODRÍGUEZ /

FERNANDO MEDINA TIEMPO / PEDRO ANTONIO CHÁVEZ / JOSÉ MARÍA PÉREZ LLAMAS

Departamento de Historia

Taller de Análisis Económico



América - Jodocus Hondius- 1606

Cuaderno Académico No. 1

PUBLICACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA DEL IPN

América Colonial

España

J. Guillermo Domínguez Yáñez

Portugal

Álvaro Mendoza Rodríguez

Holanda

Pedro Antonio Chávez

Inglaterra

Fernando Medina Tiempo

Breves Reflexiones

José María Pérez Llamas



DIRECTORIO

Dr. Filiberto Cipriano Marín
Director

Lic. Margarita Aguilar Santos
Subdirección Académica

Lic. Miguel Gutiérrez Gómez
Subdirección Administrativa

M. en E. Antonio Jiménez Sánchez
Subdirección de Servicios Educativos e
Integración Social

M. en C. J. Guillermo Domínguez Yáñez
Departamento de Investigación Económica

Dr. Oscar Fernández García
Departamento de Historia y Geopolítica

Lic. Jeannette García García
Presidenta de la Academia Desarrollo del Capitalismo
En América y Asia e historia económica de México

Lic. Álvaro Mendoza Rodríguez
Coordinador del Taller de Análisis Económico

Lic. Liliana Martínez Celis
Diseño Editorial y Corrección de Estilo

América Colonial

Índice

Prólogo	5
Conquista y colonización española de Mesoamérica J. Guillermo Domínguez Yáñez	11
Proceso de colonización portuguesa en América entre los siglos XVI-XVIII Álvaro Mendoza Rodríguez	32
Holanda colonial: un caso Pedro Antonio Chávez	46
Inglaterra Fernando Medina Tiempo	60
Breves reflexiones en torno al desarrollo del capitalismo mundial José María Pérez Llamas	62

PRÓLOGO

Como parte de las actividades promovidas por profesores del Departamento de Historia y Geopolítica de la Escuela Superior de Economía (ESE), del Instituto Politécnico Nacional, tendientes a actualizar y profundizar en los conocimientos de los diversos temas que conforman las unidades de aprendizaje de dicha área académica, en coordinación con el Taller de Análisis Económico de la ESE, se realizó en el mes de noviembre del año 2016, la Mesa Redonda: “La América colonial en el contexto del desarrollo del capitalismo mundial”, dirigida a los alumnos inscritos en la asignatura *Desarrollo del capitalismo en América y Asia en los siglos XVI-XVIII*. Resultando de dicha Mesa este primer Cuaderno Académico que compila las aportaciones de cada uno de los profesores participantes, y que pretende ser un material de consulta tanto para alumnos como docentes que cursen e impartan la materia.

En este material se exponen los procesos de conquista y colonización de América por los reinos de España, Portugal, Holanda e Inglaterra, conocida en su conjunto como la expansión europea por el Atlántico, considerada también como el proceso mundial de expansión mercantilista, que junto a la transición del feudalismo europeo al capitalismo -y a la integración de Asia y África-, dio pie (aunque de manera paulatina) al establecimiento del capitalismo mundial.

El proceso de colonización de América tuvo como particularidad su gran diversidad de formas, alcances y repercusiones en el mundo. Siendo los portugueses y españoles quienes abrieron estos caminos que integraron al Continente Americano al feudalismo y al mercado europeo, haciéndolo jugar un papel excepcional en la producción de oro, plata y demás materias primas propias del continente recién descubierto para el creciente mercado mundial, y a la vez, un mercado demandante de la producción manufacturera de Europa. Al mismo tiempo y en paralelo con ese proceso mercantil y colonizador, se generaron una serie de luchas por la hegemonía y los beneficios que América ofrecía para los diversos reinos europeos.

Así, el inicio de este proceso histórico llamado sistema capitalista, surge desde un principio como un sistema estructurado de centro-periferia, mismo

que ha influido en lo que hoy conocemos como capitalismo nacional desigual.

Así, el significado de la Mesa Redonda radica tanto en la presentación de los diferentes procesos mercantiles y de colonización -a través de los estudios expuestos por los profesores participantes que los estudiantes pudieron presenciar y contrastar-, como en la formación del presente compendio de aportaciones de América Colonial a la economía europea.

En la actualidad vivimos un mundo multipolar, y mucho de lo que seguramente veremos en el futuro podrá ser considerado y evaluado a partir del conocimiento del pasado, por ello, este tipo de ejercicio académico es necesario y justificado para su continuidad. En este sentido el Taller de Análisis Económico rescata y pone a la consideración de los interesados del tema que aquí se comenta, las ponencias para su conocimiento y análisis de la comunidad de la Escuela Superior de Economía.

Álvaro Mendoza Rodríguez

PRESENTACIÓN

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECONÓMICA

La historia económica estudia, explica e interpreta los acontecimientos económicos y las circunstancias políticas que han determinado la evolución de la sociedad a lo largo de su existencia. Hechos y contextos que pueden haber sucedido hace miles de años o apenas unas décadas atrás. La historia económica analiza, por ejemplo, los hechos económicos del pasado y los del presente relacionados con la producción, la compraventa, el consumo y sus efectos en la vida social, cultural, política, y en las decisiones gubernamentales.

El análisis económico sólo cobra sentido y rinde mejores frutos cuando va unido al estudio del desarrollo histórico. El presente se explica mejor cuando se hace referencia a los hechos del pasado. Conocer el presente como expresión del pasado y manifestación del porvenir, es condición necesaria para la elaboración de las alternativas de solución a los diversos problemas económicos que aquejan a las sociedades actuales. Por tanto, la historia económica es parte básica, fundamental, en la formación profesional de los economistas.

El conocimiento del devenir histórico del orden social capitalista es fundamental en la formación profesional de los economistas, porque tienen que conocer los hechos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos que hicieron posible la evolución de dicho orden social mundial, así como la variedad y complejidad de los acontecimientos históricos, de su periodización lógica e histórica y de su presencia en América resultado de la colonización europea.

Conocer el origen y desarrollo de la sociedad capitalista moderna, sus leyes, las relaciones económicas, sociales y las particularidades del capitalismo en el presente, es parte del perfil de egreso en la formación profesional de los economistas, porque *un profesional de la economía prevé, pronostica, hace estudios de prospectiva* porque cuenta con los conocimientos y los instrumentos metodológicos e históricos que lo hacen posible.

La economía política es una ciencia práctica que se refiere al presente, que es producto directo del pasado y a las tendencias del porvenir. La historia

económica, por su parte, examina las condiciones y causas del origen, evolución y cambio de unas formas sociales de producción a otras más avanzadas.

Como las relaciones de producción son relaciones entre hombres, entre clases sociales y éstas se expresan en el proceso de producción de los bienes materiales, la historia económica ayuda a desentrañar las leyes que presiden el desarrollo de tales relaciones económicas en estrecha conexión y acción recíproca con las fuerzas productivas, fuerzas que, en unidad con las relaciones económicas de producción, constituyen el modo de producción de una determinada formación económico-social.

La producción (y luego el intercambio de productos) ha sido la base de las relaciones que los hombres han establecido a lo largo de la historia, que en su aspecto más general, es de un progreso productivo, técnico, científico y cultural continuos. Por ello, el análisis de toda sociedad, en cualquier período de su evolución histórica, debe hacerse estudiando el modo de producir de los medios materiales de existencia (la manera en que el hombre se adapta a la naturaleza y la transforma mediante el trabajo) y al conjunto de las relaciones productivas (las formas en que el trabajo es organizado, empleado y distribuido) que constituyen la estructura económica de la sociedad.

En síntesis, el modo de producción es la fuente de la comprensión de la variedad de sociedades humanas, de sus interacciones, de su dinámica histórica y de la serie de expresiones ideológicas y políticas superestructurales en sus múltiples manifestaciones.

Estos son algunos de los temas que se discuten en el presente cuaderno de trabajo que analiza el resultado de la colonización de América Latina por españoles, portugueses, holandeses e ingleses desde la perspectiva de la historia económica.

La conquista y colonización fue una *empresa mercantil, una obra privada* en la que los conquistadores apetecían metales preciosos, requerían obtener ganancias abultadas, recursos monetarios para mantener su dominio imperial y expandir su supremacía militar en Europa y Asia.

Con la conquista se inicia la dominación europea al continente americano, el saqueo de su riqueza ancestral, el despojo a los productores de sus medios de producción y su conversión en propiedad privada y la transformación de las relaciones de producción imperantes en América.

España

La conquista de España a Mesoamérica conllevó a la imposición de las relaciones de producción feudales dominantes en la península, al saqueo de la riqueza, al despojo de la tierra a los pueblos indígenas y a su apropiación privada por la corona, al pago de tributaciones, a la conversión de los indígenas en súbditos de los reyes españoles, a la imposición de la cultura religiosa y al exterminio poblacional. El despojo de la riqueza contribuyó al fortalecimiento de España como la potencia militar y naval dominante en Europa, a la acumulación de capital, a la expansión de la actividad comercial y a la consolidación del Estado absolutista.

Portugal

Portugal el reino que inauguró las rutas a Asia, rodeando África hasta llegar a Indonesia, dándole un nuevo impulso al mercantilismo, con sus viajes y su llegada al Continente Americano para asentarse en lo que hoy conocemos como Brasil en 1500 con Don Pedro Álvares Cabral al frente, desarrollando un proceso colonizador muy particular y diferente al español, su conformación como potencia colonial y económica hasta explicar las causas de su estancamiento y posterior derrumbe teniendo que arrojarse prácticamente al imperio inglés para poder recuperar su independencia política de España, hasta 1825 en el que reconocen la independencia Brasileña.

Holanda

Mientras el orden feudal iba siendo transformado por el dinero y el mercado, la decadencia de España y Portugal hacia finales del siglo XVI, coincide con el engrandecimiento de Holanda, quien se convirtió en el heredero en el siglo XVII del papel económico que representaban los países ibéricos en el siglo XVI. Transformándose en una potencia naval, que lo llevó a crear el comercio mundial en el sentido moderno del término, porque además de dominar las rutas marítimas de las costas occidentales de Europa y el comercio septentrional, conformó grandes descubrimientos geográficos y el

desplazamiento de las rutas comerciales hacia el océano Atlántico. El lado oscuro de este empoderamiento fueron sus prácticas rapaces al arrebatarse a las poblaciones aborígenes los artículos que exportaban a Europa, los saqueos a los buques de otras naciones, el rapto de gente desde edades tempranas para venderlos como esclavos. En su paso por América, en 1639 ocupó Brasil, más no pudo mantenerlo sometido, teniendo que cedérselo a Portugal, sin embargo logró mantener algunas islas de las Indias Occidentales. Si bien Holanda creció a base del comercio de tránsito, esto explica el por qué no pudo mantener sus posiciones económicas, llevándolo a la decadencia en el siglo XVIII.

Inglaterra

Los aspectos más importantes en la colonización de América por parte de Inglaterra, fueron tanto los intereses económicos, como la formación del mercado mundial, siendo la consecuencia más notoria para este territorio después de la conquista inglesa, la incorporación al desarrollo capitalista.

Breves

En este texto se resume la expansión del dominio capitalista en América a través de la fusión que conformó el sistema colonial, al integrar el modo despótico-tributario con el feudalismo español y portugués, lo que permitió el surgimiento del capitalismo en esta región gracias a las reformas borbónicas (1640-1740) lo que trajo como consecuencia la crisis colonial, hasta los procesos de independencia que conformaron los Estados nacionales -producto típico del capitalismo- consolidados entre los siglos XVIII-XIX.

J. Guillermo Domínguez Y.

Departamento de Investigación de la
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Conquista y colonización española de Mesoamérica*

J. Guillermo Domínguez Yáñez



Gerard van Keulen - 1700

**Trabajo publicado en diversos medios en el año 1992.*

Preámbulo

La conquista de España a Mesoamérica conllevó a la imposición de las relaciones de producción feudales dominantes en la península, al saqueo de la riqueza, al despojo de la tierra a los pueblos indígenas y a su apropiación privada por la corona, al pago de tributaciones, a la conversión de los indígenas en súbditos de los reyes españoles, a la imposición de la cultura religiosa y al exterminio poblacional.

El despojo de la riqueza contribuyó al fortalecimiento de España como la potencia militar y naval dominante en Europa, a la acumulación de capital, a la expansión de la actividad comercial y a la consolidación del Estado absolutista.

La conquista por las armas dio pie a iniciar el proceso de colonización. Los conquistadores establecen el orden económico, social, cultural, ideológico y político prevaleciente en la península. Trasladan población de Castilla al Nuevo Mundo, administran la provincia, recaudan tributos, convierten a los colonizados al catolicismo, reparten los indígenas a los conquistadores. A los participantes de la conquista no plebeyos se les dota de tierras, de propiedades urbanas, se les otorga el derecho de recaudar impuestos de los conquistados.

Estos actos convertirán a los naturales en generadores de riqueza privada, en objeto de disputa por su control entre los propietarios españoles, en entes de alquiler al ser transformados en trabajadores de encomienda, de minas, de haciendas como peones arraigados, en fuerza de trabajo libre o forzada, en esclavos endeudados, o a ser confinados a los talleres artesanales y a las actividades agremiadas.

La conquista y colonización fue una *empresa mercantil, una obra privada* en la que los conquistadores apetecían metales preciosos, requerían obtener ganancias rápidas y abultadas, recursos monetarios para mantener su dominio imperial y expandir su supremacía militar en Europa -en disputa bélica contra Francia-.

Con la conquista se inicia la dominación europea al continente americano, el saqueo de su riqueza ancestral, el despojo a los productores de sus medios de producción y su conversión en propiedad privada y la transformación de las relaciones de producción imperantes en Mesoamérica. Tras la conquista se inicia la imposición del nuevo orden social que prevalecerá décadas después del fin del dominio colonial.

Tal nuevo orden feudal es el que se analiza en el presente texto, enfatizando las relaciones de producción que caracterizarán a Nueva España en los tres siglos de su existencia.

Contexto de la conquista

Siguiendo la tradición del imperio romano los castellanos primero conquistaron los pueblos de América Latina, después los colonizaron y por último organizaron la producción, el gobierno y dispusieron de la población según la tradición servil y monárquica española. La conquista convirtió a los aborígenes en súbditos y vasallos de la corona y su tierra pasó a ser propiedad real, por lo que se obligó a los indígenas a trabajar para los hispanos, a prestarles servicios, a pagarles rentas y diezmos a la Iglesia.

La conquista militar se acompañó de la dominación económica, ideológica y cultural. A los indígenas se les obliga a trabajar para los conquistadores, se les instruye en la fe católica, se colonizan sus territorios, se les impone el pago de servicios y son gobernados en las costumbres políticas, administrativas, jurídicas y espirituales de los reyes cristianos.

A finales del siglo XV la alianza matrimonial de los “reyes católicos” posibilitó la unión dinástica, política, militar, cultural, espiritual, de tres coronas: Castilla, Aragón y Portugal con la pretensión de formar un imperio mundial (junto al Sacro Imperio Romano, entonces existente) que será asegurado con el reconocimiento, en 1519, de Carlos I de España como Sacro Emperador Carlos V. La monarquía católica reuniría inmensos territorios tan distantes (y distintos cultural, social, económica y políticamente) como Nápoles, Nueva España, Perú, Goa, Manila, Salvador de Bahía, Lima, Potosí, Amberes, Madrid, Milán. Hasta 1640 toda la península ibérica, buena parte de Italia, los Países Bajos, las Américas española y portuguesa, desde California hasta la Tierra del Fuego, costas de África occidental, regiones de India y Japón, océanos y mares lejanos integran la Hispania Magna, que crece con la anexión de Portugal, en la década de 1580, de África portuguesa, el Lejano Oriente y Brasil. Desde ese momento en el imperio “no se pondrá el sol”.

Los castellanos del siglo XVI se consideraban un “pueblo elegido” y, por tanto, “superior” que tenía encomendada una “misión divina”. El mayor deber y

la gran responsabilidad de Castilla era defender y extender la fe religiosa, conduciendo a una forma de vida civilizada y cristiana a todas aquellas “gentes idólatras e ignorantes” que no conocían el Evangelio. Por lo que se dedican a evangelizar en la “verdadera fe” a los indígenas.

Mientras tanto, en 1453 los turcos conquistan Constantinopla (Turquía, lugar donde se une Europa y Asia)¹ y cierran el paso que los europeos utilizaban para comerciar con el Lejano Oriente (China y especialmente India). En consecuencia, se suspende el tráfico de algunas mercancías de lujo como porcelanas y sedas, pero sobre todo las famosas “especias” (clavo, canela, nuez moscada, pimienta, jengibre...) que mejoran el sabor de los alimentos y ayudan a conservarlos por más tiempo, muy demandados en Europa.

Al quedar obstruida la travesía y ante la necesidad de contar con tales productos. y la ilusión de apoderarse de las ya legendarias riquezas asiáticas, mencionadas por viajeros como Marco Polo y otros mercaderes, los reyes de España y Portugal financian los viajes por el sur de África y los de Cristóbal Colón hacia el poniente, con la intención de llegar al Lejano Oriente.²

Poco a poco, a medida que los europeos realizan más viajes por América con la esperanza de hallar las costas de Japón y de China, y la vía para llegar a India, se darán cuenta que las tierras, nuevas para ellos, eran en realidad una enorme masa continental que se extendía de norte a sur. Al verificar que se trataba de territorios que desconocían por completo, se le dio el nombre de Indias Occidentales, y comenzó la costumbre de llamar “indios” a sus pobladores.

La pobreza de muchos colonizadores españoles hizo que las islas del Caribe (Dominicana, Haití, Cuba: las primeras colonizadas de América Latina) pronto se poblaron de castellanos, extremeños y andaluces dispuestos a lo que fuera con tal de enriquecerse con rapidez. Pero la escasez o la ausencia casi total de minerales (oro y plata), su principal objetivo de riqueza, dio lugar a una explotación tan intensa de la mano de obra aborigen que culminó con su exterminio y con la necesidad de reemplazarla con esclavos traídos de África, hombres y mujeres que dejaron para siempre su huella cultural en tales islas.

¹ Constantinopla fue establecida por el emperador Constantino en el año 330 sobre el emplazamiento de la antigua Bizancio. La ciudad, situada en el estrecho del Bósforo, pasó a controlar las rutas comerciales entre Europa y Asia. Con más de medio millón de habitantes en la época de Justiniano y cerca de un millón a mediados del siglo XI, fue la ciudad más rica, culta y populosa del mundo oriental en la Edad Media.

² Vid. LE GOFF, Jacques. *Una larga Edad Media*. España, Paidós Ibérica, 2008, pp. 199-206.

Cuando agotaron los recursos materiales y humanos del Caribe los conquistadores comenzaron a navegar hacia diferentes puntos del continente en busca de nuevas riquezas y de esclavos, hasta llegar a Mesoamérica. La conquista de Mesoamérica, territorio densamente poblado y con el mayor desarrollo cultural original, se llevó a cabo, principalmente, entre 1519 y 1545, en tanto la conquista y colonización del norte mesoamericano fue posterior al siglo XVI.

Correspondió a Hernán Cortés la conquista de México/Tenochtitlan en 1521, si bien antes ya lo habían intentado Nuño de Guzmán, Francisco Montejo, Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva. Cortés partió de Cuba a territorio mesoamericano el 18 de febrero de 1519, y el 10 de julio fundó la Villa Rica de la Vera Cruz, y con sus pobladores estableció un ayuntamiento, primera institución española que se instaló en México, cuyos regidores le autorizaron seguir adelante con la conquista.

Antes de llegar a Tenochtitlan Cortés fundó otras dos villas para seguir procurando cierto orden legal a sus conquistas: una fue Medellín y la otra Segura de la Frontera, en Tepeaca, Puebla. Por sus intérpretes (la *Malinche*, Jerónimo de Aguilar) Cortés se enteró que los aztecas dominaban por la fuerza a muchos pueblos mesoamericanos que estaban inconformes, por lo que estableció alianzas con algunos de éstos como los totonacas de Cempoala y los tlaxcaltecas, a los que antes hubo de enfrentar y derrotar militarmente.

Con sus aliados se encaminó a conquistar a los mexicas, pasando entre los dos grandes volcanes y, maravillado por el paisaje y la grandeza de Tenochtitlan, llegó a ella por el lado de Iztapalapa. Cortés fue recibido, alojado y colmado de regalos, pero con el fin de garantizar su seguridad decidió apresarse al gobernante Moctezuma (junto a Cuitláhuac y Cacama) y mantenerlo como su rehén.

Ante la matanza de indígenas en el Templo Mayor, ordenada por Pedro de Alvarado, lugarteniente de Cortés, hubo una sublevación de los mexicas contra los soldados españoles, el 30 de junio de 1521, lo que los obligó a abandonar Tenochtitlan y dirigirse a Tlaxcala, sufriendo grandes derrotas militares que les costó la pérdida de tesoros y milicianos. Sin embargo, Cortés y su ejército fortalecido regresan y derrotan la resistencia mexicana.

En 1522 la corona reconoció a Cortés como gobernador y capitán general del territorio conquistado (y por colonizar), por lo que procedió a organizar su gobierno al estilo español y a satisfacer las ambiciones económicas de soldados y

peninsulares recién llegados, disponiendo el establecimiento de la encomienda y el repartimiento de los indígenas, a los que se convierte en vasallos del rey.³

Conquista

La conquista del territorio mesoamericano implicó la inmediata transformación de las formas de producción, de las relaciones sociales, de los modos de organización social, de las expresiones culturales, de los sistemas de gobierno y de la cosmovisión imperantes, lo que supuso la conformación de una nueva sociedad sometida a los intereses económicos, políticos, ideológicos y culturales, a las virtudes de *honor, gallardía, elegancia, generosidad, riqueza y poder* de la monarquía feudal española.

Ante el móvil de *enriquecerse* de manera inmediata y al *costo que fuese necesario*, los peninsulares aprovechan la existencia de poblaciones densas, sedentarias, agrícolas e integradas en organizaciones sociopolíticas estructuradas para *explotarlas* mediante formas crueles como la esclavitud, el trabajo forzado, el repartimiento, el arraigo por deudas, la encomienda a un español; dedicándose, además, a saquear la riqueza atesorada, a someter a la mayor parte de la población, a despojarlos de sus tierras, a solidificar el vínculo entre los hombres y su lugar de trabajo, a que los aborígenes les pagasen tributos, a imponerles su ideología, su lengua, su cultura, su religión, sus formas de vida, de trabajo y de organización imperantes en la península: indispensables para el funcionamiento del sistema económico y del orden político feudal peninsular. Ello con el aval y apoyo de la Iglesia, reproduciendo en su conjunto el orden de dominación colonial.

Los conquistadores pidieron al rey ser “recompensados como caballeros” con tierras e indígenas “a perpetuidad”; le solicitaron la entrega de feudos según la tradición peninsular. En cambio, lo que se les otorga es una encomienda, mediante la cual la corona coloca bajo el control de un español a la población indígena de un territorio, lo que significa el *derecho de recibir tributo en productos, en trabajo y en dinero*.

³ Vid. MURÍA, José María. “La conquista de México”. VON WOBESER, Gisela (coord.). *Historia de México*. México, FCE/SEP/AMC, 2010, pp. 73-80.

Formalmente para ser encomendero era necesario cumplir con dos requisitos: primero, jurar fidelidad al rey y acudir con las armas cuando fuera necesario, y segundo, velar por la protección e instrucción de sus encomendados, lo que implicaba residir en su encomienda. Se recomendaba el contacto personal con los indígenas para procurar su pronta “educación” como “labradores castellanos”, así como su rápida “cristianización”.

La encomienda no tendrá de base la propiedad territorial, sólo es un derecho tributario que pesa sobre la población indígena. La encomienda es un bien concedido por la autoridad superior en recompensa por el servicio militar brindado a la corona, es una manera de control de los territorios conquistados y de retribución a los conquistadores quienes deben guardar fidelidad al rey.

A los encomenderos se les reconoce poder sobre los hombres que están bajo su protección: su “misión” consiste en cuidar de ellos (igual que el señor feudal que justifica su dominación por la protección que otorga a los dominados), de asegurar el respeto al orden colonial, la difusión de la fe, y están autorizados para aprovecharse de este “servicio rendido” para imponer un tributo, al principio, sobre todo, en forma de trabajos forzados, aunque también en productos y dinero.

Sin embargo, de manera formal, los aborígenes conservan la posesión de la tierra con la protección de la corona (son vasallos del rey), a quien le interesa la percepción del tributo real que supone la preservación de las poblaciones y de sus medios de producción. Empero, con el paso del tiempo la encomienda se convierte en un medio de dominio territorial (de apropiación privada de la tierra por los conquistadores) y de control forzado de la población aborigen (repartimiento) para el trabajo en la tierra, las minas, los gremios, los obrajes y demás actividades productivas. Esto es, en muy poco tiempo la encomienda se convierte en un medio de dominio territorial y poblacional al disponer los conquistadores de las tierras y de la mano de obra indígena. Es un medio de poder que se ejerce sobre los hombres y sobre la tierra (es la fusión de la dominación feudal clásica).

Con la Iglesia católica concentrando un gran poder ideológico, cultural y político (“espiritual”, y una gran riqueza material de bienes muebles e inmuebles), al evangelizar, predicar, convertir y confesar a los “indios idolatras” para someterlos al culto de los santos y de las imágenes, destruyendo los sitios sagrados (los *teocalli*) y prohibiendo los “cultos paganos”. El reemplazo de los

lugares de culto y de las divinidades indígenas por santuarios cristianos y por las figuras de cristo, de la virgen y de los santos, es un fenómeno propicio para la rápida evangelización de los aborígenes “supersticiosos, paganos, idólatras”, que es como clérigos y sus “majestades católicas” designan a las culturas originales de América Latina que desconocen y consideran exóticas, malignas, incomprensibles.⁴

La Iglesia es la principal institución dispensadora de crédito monetario, lo que la hace desempeñar un papel clave en las actividades productivas, instructivas y comerciales. La labor que ejerce la Iglesia en el mundo colonial es comparable al que jugó en la Europa medieval. En primer lugar, fue el papa quien otorgó a los reinos ibéricos (español y portugués) el derecho de conquista y les garantizó el monopolio religioso, cultural e ideológico indispensables para la colonización y explotación del Nuevo Mundo (bula *Inter caetera* de Alejandro VI de 1493;⁵ y tratado de Tordesillas de 1494⁶); y en segundo lugar, la Iglesia

⁴ “...de la misma manera en que una iglesia cristiana reemplaza con frecuencia un lugar de culto prehispánico, también la cristianización del tiempo opera allí según una estrategia muy practicada en el Occidente medieval. Muchos ejemplos demuestran la sustitución de una celebración prehispánica por una fiesta cristiana, y la evicción [despojo] del dios protector de una comunidad o una etnia por un santo patrón que frecuentemente se elige con base en la correspondencia entre la fecha de su fiesta y la del antiguo dios...” BASCHET, Jérôme. *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. México, FCE, 2009, p. 331.

⁵ “...haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios Omnipotente que detentamos en la tierra y que fue concedida al bienaventurado Pedro y como Vicario de Jesucristo, a tenor de las presentes, os donamos concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros enviados, y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano, junto con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares y villas, con todos sus derechos, jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias; y a vosotros y a vuestros herederos y sucesores os investimos con ellas y os hacemos, constituimos y deputamos señores de las mismas con plena, libre y omnimoda potestad, autoridad y jurisdicción. Declarando que por esta donación, concesión, asignación e investidura nuestra no debe considerarse extinguido o quitado de ningún modo ningún derecho adquirido por algún príncipe cristiano. Y además os mandamos en virtud de santa obediencia que haciendo todas las debidas diligencias del caso, destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos para instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes, lo cual nos auguramos y no dudamos que haréis, a causa de vuestra máxima devoción y de vuestra regia magnanimidad. Y bajo pena de excomunión en la que incurrirá automáticamente quien atentare lo contrario, prohibimos severamente a toda persona de cualquier dignidad, estado, grado, clase o condición, que vaya a esas islas y tierras después que fueran encontradas y recibidas por vuestros embajadores o enviados con el fin de buscar mercaderías o con cualquier otra causa, sin especial licencia vuestra o de vuestros herederos y sucesores...” Alejandro VI. *Primera Bula Inter caetera*, 3 de mayo de 1493.

⁶ “...Que se haga y asigne por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, del polo Ártico al polo Antártico, que es de norte a sur, la cual raya o línea e señal se haya de dar e dé derecha, como dicho es, a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde para la parte de poniente, por grados o por otra manera, como mejor y más presto se pueda dar, de manera que no será más. Y que todo lo que hasta aquí tenga hallado y descubierto y de aquí adelante se hallase y descubriere por el dicho señor rey de Portugal y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde la dicha raya arriba, dada en la forma susodicha, yendo por la dicha parte de levante, dentro de la dicha raya a la parte de levante, o de norte o sur de ella, tanto que no sea atravesando la dicha raya, que esto sea y quede y pertenezca al dicho señor rey de Portugal y a sus subcesores para siempre jamás. Y que todo lo otro, así islas como tierra firme, halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir, que son o fueren

participa activamente en la concentración de las poblaciones aborígenes en las llamadas “reducciones” y “congregaciones” para crear nuevas aldeas cuyo centro es una iglesia. Por su experiencia en Europa la Iglesia sabe que el control y explotación de las poblaciones pasa por su reagrupación y su vinculación con la tierra. Este es, en todo caso, un principio indispensable para el funcionamiento de la sociedad feudal occidental, que se aplica en el Nuevo Mundo.

...en la sociedad medieval, el núcleo de la organización social y de las relaciones de producción dependía de la relación con el espacio: la condición primordial del funcionamiento del sistema feudal era la vinculación de los hombres con la tierra, su integración en una célula espacial limitada, en la cual se entrelazaban poder señorial, comunidad aldeana y marco parroquial, y dentro de la cual tenían que recibir el bautismo, pagar diezmos a la Iglesia y rentas al señor feudal y, finalmente, ser enterrados para reunirse en la muerte con la comunidad de los antepasados...⁷

La Iglesia católica contó con exención tributaria, con derecho de cobro del diezmo, con tribunales especiales y una serie de fueros y de privilegios provenientes de la Edad Media que hacen de los clérigos los miembros más destacados de la sociedad virreinal.⁸ Su control sobre la doctrina, la liturgia, la moral, y a través de ellas sobre el arte, la imprenta, la educación, la salud y la beneficencia le dan una excepcional influencia social y cultural.

La Iglesia se convierte en uno de los principales *pilares del régimen colonial* al contribuir decisivamente a crear, a difundir y a reproducir los valores y organismos que mantuvieron la estabilidad social y política del virreinato durante casi tres siglos. La Iglesia es la institución dominante y estructuradora del mundo colonial (igual que en las sociedades feudales occidentales). Aunque se mantiene bajo el dominio político de la corona: el patronazgo castellano y el

halladas por los dichos señores rey y reina de Castilla y de Aragón, etc., y por sus navíos, desde la dicha raya, dada en la forma suso dicha, yendo por la dicha parte de poniente, después de pasada la dicha raya, para el poniente o al norte sur de ella, que todo sea y quede y pertenezca a los dichos señores rey y reina de Castilla y de León, etc., y a sus subcesores para siempre jamás... *Tratado de Tordesillas*, 7 de junio de 1494.

⁷ BASCHET, Jérôme. *La civilización... Op. cit.*, p. 401.

⁸ Cuando los Borbones de España suprimen la inmunidad eclesiástica y ordenan la incautación de los bienes eclesiásticos virreinales para el beneficio de la corona numerosos clérigos se suman a la lucha por la independencia colonial. Cuando se obtiene la independencia en 1821, con el apoyo unánime del clero, se le restituyen sus privilegios, por lo que la Iglesia conserva lo esencial de su poder. Serán las Leyes de Reforma las que limitarán el poder de la Iglesia (se suprime la inmunidad, se le separa de las actividades administrativas propias del gobierno, se ponen a la venta algunas de sus propiedades).

padroado portugués ponen a las iglesias y sus bienes muebles e inmuebles de Nueva España y Brasil bajo el dominio de la monarquía católica (considerada “Señores del Mar Océano” por las capitulaciones de Santa Fe, de abril de 1492).

Fue la Iglesia la que se encargó de la reestructuración espacial de territorios y poblaciones y la que impuso una vinculación tendencial de los hombres a su tierra de conformidad con la lógica feudal, ante la virtual inexistencia de un verdadero aparato de Estado y de un grupo nobiliario (convertirse en noble fue la intención de miembros de los grupos de poder que frecuentemente buscaron su obtención mediante la compra de algún título nobiliario).

La corona, por su parte, se preocupa por utilizar los ingresos de las “Indias” para cubrir sus considerables gastos militares y suntuarios. Las riquezas del “Nuevo Mundo”, con excepción de aquellas que se gastan en la arquitectura y las obras de arte, atraviesan la península ibérica camino de Génova y sobre todo del norte de Europa, sin suscitar en España un proceso de acumulación capitalista, lo que indica e implica el dominio de una lógica feudal.

Colonialismo

La conquista estuvo ligada a las *actividades comerciales*, esto es, a la búsqueda de nuevas rutas para traficar con India, y si bien la llegada al nuevo continente pudo ser circunstancial, no fue ajena al proceso de crecimiento mercantil que estaba aconteciendo en Europa, como producto de la expansión del capital comercial.

Cierto que en la conquista española de los pueblos de Mesoamérica hubo diversos intereses de por medio y un doble propósito: por una parte, la búsqueda del oro para el enriquecimiento rápido y fácil, y por la otra parte, la preocupación por evangelizar a los pueblos mesoamericanos mediante la enseñanza de las ideas cristianas, de la fe católica.

A Hernán Cortés y sus soldados lo que les interesa es *obtener riqueza* de los pueblos en forma inmediata y a como dé lugar. Evoquemos la tercera carta de relación, fechada el 15 de mayo de 1522, en la que Cortés avisa a Carlos V que ha otorgado en encomienda a la población mesoamericana:

...vistos los muchos y continuos gastos de vuestra majestad (...) fuéme casi forzado depositar los señores y naturales destas partes a los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes a vuestra majestad han hecho, para que entanto otra cosa mande proveer, o confirmar esto, los dichos señores y naturales den a cada español a quien estuviesen depositados lo que hubiere menester para su sustentación...⁹

El rey, en cambio, ponía el acento en la necesidad de evangelizar a los indígenas: “Porque el fin principal, que nos mueve á hazer nuevos descubrimientos es la predicación, y dilatación de la Santa Fé católica, y que los Indios fean enfeñados, y vivan en paz...”,¹⁰ sin descartar el indispensable pago de tributos. El 23 de junio de 1523, el emperador Carlos Segundo ordenó que por ser “cofa jufta, y razonable, que los Indios, que fe pacificaren, y reduxeren á nueftra obediencia, y vaffallaje, nos firvan, y dén tributo en reconocimiento del feñorio, y fervicio, que como nueftros fubditos, y vaffallos devé...”.¹¹

Tal aparente contradicción estará presente en las primeras décadas de la conquista, y culminará con la imposición de los intereses materiales sobre los espirituales. Aunque el saqueo, el despojo de la tierra, la explotación y la reducción de los pueblos indígenas se haya hecho en nombre del Dios de los cielos. Ya Cristóbal Colón, en noviembre de 1492, había enfatizado que con la conquista toda la cristiandad tendría *negocio* en ello. La historia fantástica que Colón imaginó (e hizo cavilar a sus financiadores reales) creyendo haber descubierto el “paraíso terrenal”, el país del oro (“El Dorado”) para honra y servicio de “Dios Nuestro Señor”, en el que “había más oro que tierra”, donde “nacía en abundancia el mineral amarillo”,¹² adonde se podía recoger el metal noble a palas al fluir éste libremente por los ríos, sirvió para que la codicia de la conquista se relacionara con la idea imperante de un enriquecimiento pronto y

⁹ GONZALEZ, Luis. “La conquista”. LEON-Portilla, Miguel, *et. al. Historia documental de México*. México, UNAM, 1984, Tomo I, pp. 142-143.

¹⁰ “Recopilación de las leyes de las indias. Libro cvarto. Titvlo primero. De los descvbrimientos”. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias 1681*. México, Escuela Libre de Derecho/Miguel Angel Porrúa, 1987, tomo segundo, folio 80.

¹¹ “Titulo quinto. De los tributos, y Taffas de los Indios”. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias. 1681*. México, Escuela Libre de derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987, folio 208.

¹² *Vid.* TODOROV, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI, 1995, 6a. ed., p. 18-25.

en metálico, del que no sólo España, sino “todos los cristianos ternán aquí refrigerio e ganancia”.¹³

Uno de los primeros resultados de la conquista española fue la imposición de gobernantes (la corona designa a los virreyes sin la participación de la sociedad novohispana) y la conversión de Mesoamérica en una *colonia* española: la Nueva España, a la que se le imponen las relaciones de producción vigentes en la península ibérica. Esto es, desde las primeras décadas de la conquista los españoles transforman la sociedad mesoamericana e imponen sus intereses económicos, políticos, ideológicos, culturales y sociales.

A los indígenas se les obligará a trabajar de sol a sol, a hablar en castilla, a que trabajen sin ningún derecho en condiciones de servidumbre, reteniéndolos en las unidades de producción (haciendas, gremios, obrajes, minas) por la fuerza, mediante el endeudamiento, el repartimiento, la conmutación de penas de cárcel por trabajo, el rapto y la violencia; por lo que casi se les extermina.¹⁴

Se les despoja, asimismo, de sus tradiciones culturales, de sus creencias, de su forma de ver y relacionarse con el universo, se les convierte en una raza inferior, oprimida, explotada, abyecta, condenada a la discriminación racial, a obedecer, laborar y callar.

Sin embargo, esta supuesta “raza inferior” basó su evolución productiva en el *cultivo de la tierra*, en la confección de productos textiles, de madera, de piedra, de barro, de cerámica, de obsidiana, de cobre, de pedernal; en la caza, la pesca, el cultivo de huertos frutales; en la confección de petates, de huaraches, de vasijas, de tejido fino, de piedras preciosas; en la preparación de tabaco, de pulque, el labrado de piedras, de plumas, la escultura, la pintura, la orfebrería; en la construcción arquitectónica, de acueductos, de presas, de canales de irrigación, de centros ceremoniales, de habitaciones; en la comunicación oral a

¹³ Léase la elocuente descripción que hace Cristóbal Colón a los reyes españoles, en la que resalta la abundancia de riquezas naturales y humanas que poseen los lugares que va conquistando: “...las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras, tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. ...y de los ríos, muchos grandes y buenas aguas, las más de las cuales traen oro ...hay muchas especierías, y grandes minas de oro y de otros metales”. COLON, Cristóbal. “Carta a Luis de Santangel” del 15 de febrero de 1493. DE LA TORRE Villar, Ernesto. *Lecturas históricas mexicanas*. México, UNAM, 1994, t. I, p. 134.

¹⁴ Según las fuentes, al momento de la conquista, en 1492 había 28.5 millones de habitantes en Mesoamérica, en 1518 eran 25 millones, para 1532 16.9 millones, en 1548 quedan 7.4 millones y en 1580 sólo 1.9 millones de indígenas.

distancia, por vía pluvial mediante mensajeros en canoas (*payanis* e *iciuchcatitlantis*: “los que van de prisa”).

Mesoamérica ha sido uno de los pueblos de la historia con *más alta cultura original*, al igual que egipcios, chinos, hindúes, mesopotámicos (Irak, Irán, Siria) e incas. Fue una sociedad con cultura oral y escrita, con escuelas para “iluminar el rostro” y “fortalecer el corazón”; con arte, ciencia, literatura, códices, pensamiento filosófico y religioso; con una compleja y diversa vida cultural, política, mítica, simbólica, cosmológica; con los calendarios más precisos de su tiempo; con conocimiento de la medicina, la herbolaria, la higiene pública y personal, la astronomía, la decoración artística, la música, el juego de pelota, la ingeniería, las matemáticas...

¿Qué tenían de salvajes y de seres incapaces? Más bien los conquistadores y colonizadores los someten y tratan con desprecio y se les prohíben sus formas de identidad cosmogónica.

Para lograr sus intereses los conquistadores se valdrán de medios legales (cédulas reales, mercados de tierras, repartimiento de tierras, mercedes de tierras, capitulaciones, convenios, composiciones, ordenanzas virreinales, reducciones y congregaciones de indígenas, leyes de indias) y de formas extralegales (expansión de las propiedades de españoles en tierras de los indígenas, expropiaciones de sus tierras, despojos, muerte, usurpaciones y asesinatos).¹⁵

Además, a los pueblos mesoamericanos se les despoja de la tierra que trabajan, de los medios de subsistencia y de sus instrumentos de trabajo,¹⁶ y se les reduce a las encomiendas.

¹⁵ Vid. VON WOBESER, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México, UNAM, 1989, pp. 13-25.

¹⁶ “La conquista económica tuvo como meta el enriquecimiento pronto, metálico y fácil del grupo invasor. Sus métodos: el despojo, la esclavitud, la servidumbre, las dilatadas haciendas, los cultivos vegetales de ambos mundos, la ganadería, la minería, el obraje y el comercio trasatlántico. El despojo asumió las formas de botín y de tributo. Las costumbres europeas permitían coronar las victorias con el robo de los bienes muebles de los vencidos...”. LEÓN-Portilla, Miguel. *Historia documental de México*. México, UNAM, 1984, p. 94. Véase también a Florescano, Enrique, *et. al. La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. México, Siglo XXI, 1980, pp. 24-25; y a CHEVALIER, François. “El marquesado del Valle. Reflejos medievales.” *Historia mexicana*. México, Colmex, julio-septiembre de 1951, No. 1, p. 48.

La encomienda funcionó como un mecanismo a través del cual la corona española cedía a un particular su “derecho” de percibir tributo de un cierto número de sus “súbditos”.¹⁷

Las primeras encomiendas se otorgan a los soldados como premio por sus aportes a la conquista. En sus inicios, la cantidad de tributo que deberían pagar, el tiempo y la forma de hacerlo se definía según el criterio del encomendero,¹⁸ que podía ser en trabajo, en especie o en dinero.¹⁹ Posteriormente (1550), a partir del exterminio que estaba padeciendo la población aborígen, la situación cambió y las autoridades regularon y uniformaron el pago mediante las Leyes nuevas.

Todos los pueblos encomendados estaban obligados a pagar tributo; con la diferencia de que algunos lo hacían a la corona y la inmensa mayoría a los particulares. Por ejemplo, los tlaxcaltecas, por su participación en la derrota de

¹⁷ El 14 de agosto y 12 de noviembre de 1509, Fernando V ordenó que: “luego que fe haya hecho la pacificación, y fean los naturales reducidos á nuestra obediencia, como efa ordenado por las leyes, que de efo tratan, el Adelantado, Governador ó Pacificador, en quien efa facultad refida, reparta los indios...”. “Titulo ocho. De los Repartimientos, Encomiendas, y penfiones de indios, y calidades de los titulos”. “Libro VI. Titulo VII”. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias. 1681*. México, Escuela Libre de derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987, folio 221.

¹⁸ “...A cambio de instruir y mantener en paz a los indios, los encomenderos podían exigirles tributos y trabajos, y a raíz de la conquista, se excedieron enormemente en sus exigencias”. González, Luis. “La conquista”. LEÓN-Portilla, Miguel, *et. al. Historia documental de México*. México, UNAM, 1984, p. 95, Tomo I.

¹⁹ “...la encomienda significó (...) el derecho del conquistador y de sus descendientes a percibir de un determinado número de indios un tributo consistente en: ropa, víveres, leña, etc., que se transformaban en dinero; tributo que, perteneciendo de pleno derecho al Monarca por concepto de vasallaje, cedía al español en premio de su participación en la obra de la conquista y colonización. El número de indios encomendados se fijaba a través de una matrícula, que tomaba en cuenta, tanto a la población indígena apta por su edad y capacidad tributaria, como los productos de la región”. “La encomienda originada en Europa se introdujo en las Antillas repartiendo a los indígenas entre los españoles bajo un sistema de trabajo forzoso, con el fin de dotarlos de mano de obra para sus empresas agrícolas y mineras. En Nueva España la estableció Cortes”. DE LA TORRE Villar, Ernesto. “Época colonial. Siglos XVI-XVII”. LEÓN-Portilla, Miguel, *et. al. Historia documental de México*. México, UNAM, 1984, Tomo I, p.167. Florescano, por su parte, menciona al respecto que con la implantación de la encomienda se “obligó a los indios a dar tributo en especie y servicios personales a los conquistadores... El tributo, principal forma de extraer el excedente de los pueblos, se modificó totalmente al transformarse en encomienda: cambió su monto y periodicidad, los recursos para producirlo, las personas obligadas a tributar, y se transformó su naturaleza misma... los encomenderos aprovecharon para hacer trabajar a los indios sin límite, en cualquier época y sin regla fija, en la edificación de sus casas, en sus múltiples y crecientes granjerías, en la construcción de caminos, en el transporte de los utensilios y materias primas que requerían...” FLORESCANO, Enrique, *et. al. La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. México, Siglo XXI, 1980, pp. 25, 26 y 27.

los mexicas, eran considerados súbditos directos del rey a quien le entregaban el tributo.²⁰

Desde los primeros años de la conquista Cortés establece la encomienda. Prácticamente todos los pueblos quedaron repartidos a los peninsulares;²¹ algunas encomiendas comprendieron regiones completas, de acuerdo a como estaban distribuidos los pueblos mesoamericanos y otras, como la de Cortés, abarcaron enormes extensiones territoriales -la extensión que comprendían las 22 encomiendas de Cortés partían de la capital (Tacubaya y Coyoacán), pasando por los estados de México (Valle de Toluca), Morelos (la ancha depresión de Cuernavaca), Oaxaca (Antequera e Istmo de Tehuantepec) hasta llegar al estado de Veracruz (zona de los Tuxtla y pueblos próximos al puerto).²²

Algunas encomiendas fueron concedidas a perpetuidad: como las otorgadas a Cortés, a Moctezuma y sus descendientes.

Aunque, legalmente, casi siempre se estuvieron prohibiendo las encomiendas, que perdurarán a lo largo del período colonial, si bien su importancia económica se circunscribe al siglo XVI, particularmente al primer medio siglo de dominio colonial. En un primer momento las encomiendas sólo se otorgaban a españoles, pero con el tiempo y cuando ya no tenían mayor importancia, se concedieron a otros europeos y a mestizos, negros e indios.

Con la encomienda se establecen relaciones directas de dominación, servidumbre y vasallaje, la prestación personal servil, el trabajo forzado, obligatorio y gratuito, etc., y los indígenas encomendados son obligados a pagar una renta por la tierra que trabajan.

²⁰“En algunos casos las comunidades tributaban directamente a la Corona (pueblos realengos); pero en muchos otros el derecho de cobrar el tributo se cedió a los particulares, mediante la institución de la encomienda”. VON WOBESER, Gisela. *La formación... Op. cit.*, p. 18.

²¹ El emperador Carlos segundo mandó: “Que los Indios, que fe pacificaren, feá encomendados á pobladores de la comarca, donde refidieren los Indios. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias. 1681.* México, Escuela Libre de derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987, folio 208.

²² “Cuando se concedió a Cortés el título de marqués del Valle de Oaxaca en 1529, también se le otorgaron a perpetuidad veintidós encomiendas diferentes con derecho a sus tributos, ‘tierras, vasallos, rentas, pastos y aguas’, amén del privilegio de ejercer jurisdicción civil y criminal...” GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821.* México, UNAM, 1986, p. 10. Al respecto véase también a CHEVALIER, Françoise. “El marquesado del valle. Reflejos medievales”. *Historia mexicana*, julio septiembre de 1951, No.1. El Colegio de México, p. 48.

Repartimiento

Ante la drástica disminución de trabajadores que motivó la despiadada explotación colonial (junto con las enfermedades y las pestes), las autoridades españolas establecieron el repartimiento. El repartimiento, como forma principal de asegurar y distribuir trabajadores para su explotación, se puso en práctica desde la segunda mitad del siglo XVI.

El repartimiento era una forma de asegurar la distribución de la fuerza de trabajo indígena entre los grupos de poder peninsulares emigrados al nuevo continente. Formalmente, el repartimiento consistía en el otorgamiento que hacían funcionarios de la corona de una determinada cantidad de trabajadores a propietarios españoles (mineros, obrajeros, maestros agremiados, etc.); se proporcionaban en forma similar a las encomiendas (con la diferencia de que en éste caso, en teoría, el trabajador percibía una remuneración por sus labores, con la obligación de los peninsulares de pagar a la corona por la asignación que recibían). En el repartimiento el trabajador era obligado a trabajar con el propietario que las autoridades coloniales les designasen (ya fuese en las minas, los gremios, los obrajes y demás unidades económicas), por el tiempo que les fijasen y por el pago y las condiciones establecidas de la misma manera -aunque en muchas ocasiones las labores que realizaban se les tomaban como parte del pago que le debían a la corona.

Peonaje

Para asegurar la fuerza de trabajo requerida para las labores agrícolas los hacendados recurrieron a retener, permanentemente, a los trabajadores mediante diversos mecanismos coercitivos como el pago por adelantado, la entrega de mercancías, la retención de salarios, el suministro de tierra y casa (peguajal). Según las condiciones específicas, y la región, se utilizaron uno o varios de estos mecanismos. Los trabajadores residentes o peones eran los que vivían permanentemente dentro de la hacienda, mientras que los eventuales (también llamados gañanes) seguían residiendo en los pueblos y sólo eran

contratados temporalmente por la hacienda cuando había una mayor demanda de trabajo, por ejemplo, durante la siembra y la cosecha.

A los trabajadores eventuales se les retribuía semanalmente mediante un salario en dinero y no se les daba productos en especie. Los trabajadores residentes recibían una ración de maíz, complementada en algunas haciendas con frijol, chile o habas y un salario en dinero. Éste no se les daba en efectivo, sino que se ajustaba a una cuenta contable. El trabajador podía adquirir en la “tienda de raya” las mercancías que necesitaba a cuenta de lo que le debía la hacienda. Era frecuente que éste consumiera más de lo que le correspondía y, entonces, se endeudaba de por vida con la hacienda. Este fenómeno llevó a lo que se ha denominado peonaje por deudas.²³

En las haciendas agrícolas (había distintos tipos de haciendas como las pulqueras, las ganaderas, las lecheras, las azucareras...) el trabajo más empleado era el de indígenas endeudados. Bajo dicho sistema el trabajador encontraba limitada su libertad de movimiento (esto, como una parte importante de la libertad jurídica), bien por las deudas económicas adquiridas, ya fuese en la tienda de raya o por los adelantos de dinero que recibía, tanto para la compra de instrumentos de trabajo o para adquirir alimentos, vino y tabaco.

Endeudamiento

Al finalizar el siglo XVI y en los primeros años del XVII, uno de los métodos más socorridos para atraer y arraigar trabajadores en las haciendas, y otras actividades productivas, fue el endeudamiento; las formas que empleaban los españoles para obligar al trabajador con dicho sistema estaban limitados sólo por la imaginación del propio español. Tan era así, que, de manera general, las deudas que se adquirían eran impagables, pero se heredaban al morir el peón acasillado, para que algún familiar tratara de cubrir el compromiso, mismo que en vez de disminuir, con el tiempo se incrementaba; así el hacendado aseguraba trabajadores semiesclavos de manera permanente y sin tener que desembolsar más dinero.

²³ Vid. VON WOBESER, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México, UNAM, 1989, 2ª. ed., pp. 71-73.

Prácticamente desde el inicio de la conquista se establecieron por los conquistadores ambas actividades manufactureras, con reglamentos exclusivos, restrictivos, controladas por las autoridades virreinales. Las actividades agremiadas producían “obras de arte”, en tanto los talleres textiles mercancías de hilados y tejidos de lana y confección de ropa de algodón de uso común: telas, cobijas y artículos indispensables para el hogar, elaborados con trabajo obligado (reos retenidos en el obraje). En los obrajes de lana la división del trabajo implicaba al trasquilador de ovejas, a los limpiadores de lana, a los carderos, a los tintoreros y a los tejedores.

Ambas ocupaciones con especialización productiva, eran fieles representantes de la estructura feudal, con trabajo forzado, retenido, sin posibilidad de que los gremios compitieran entre sí, ni de aplicar mejoras técnicas, aunque con una división jerárquica productiva de maestros, oficiales y aprendices. Los gremios novohispanos se organizaron según la forma de funcionamiento de sus antecesores ibéricos (y europeos).²⁴

La jerarquía del taller se iniciaba (de pies a cabeza) por el aprendiz. El aprendizaje estaba reglamentado: el maestro tenía la obligación de brindarle alimentación, vestido y techo, en tanto que el compromiso del aprendiz era trabajar, ser atento en la enseñanza, cuidar de hacer bien el trabajo y por ningún motivo abandonar al maestro. Los aprendices se iniciaban en los misterios de los oficios desde muy jóvenes; el maestro se comprometía con los padres del aprendiz enseñarle la ocupación y quedaba bajo sus órdenes, de tal suerte que tenía derecho de castigar al aprendiz hasta con golpes. El aprendiz no recibía algún tipo de pago durante el período de aprendizaje y el tiempo que debería trabajar como tal variaba de un año y medio a seis años. En algunos gremios, además, sólo se permitía el ingreso de hijos de españoles, en otros a los descendientes de los maestros y en los menos no había restricción alguna.

²⁴ “... durante la época feudal, la forma fundamental de la propiedad era la de la propiedad territorial con el trabajo de los siervos a ella vinculados, de una parte, y de otra el trabajo propio con un pequeño capital que dominaba el trabajo de los oficiales de los gremios. La estructuración de ambos factores hallábase determinada por las condiciones limitadas de la producción, por el escaso y rudimentario cultivo de la tierra y por la industria artesanal. La división del trabajo se desarrolló muy poco, en el período floreciente del feudalismo...” MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *La ideología alemana*. México, ECP, 1977, p. 24.

Luego de algún tiempo de estar como aprendiz se tenía la posibilidad (de aprobar el examen correspondiente) de convertirse en oficial (o laborante, mancebo u obrero, según los términos de las ordenanzas). La jornada laboral era de sol a sol, de 12 a 14 horas diarias, de lunes a sábado.

Llegar a ser maestro no era tan fácil. El pago que tenía que hacerse para pasar de oficial a maestro funcionaba más bien como una traba y servía como un impedimento para su ascenso.²⁵

Minería

Al igual que en las demás actividades, en la minería fueron utilizados trabajadores de encomienda y de repartimiento. Sin embargo, la encomienda pronto sería prohibida (por primera vez en 1549), por la gran explotación a que sometía a los trabajadores indígenas y por estar ocasionando su muerte y disminución para las otras labores. La epidemia de los años 1545-1548 y, en general, el conocido derrumbe demográfico de esa época, sería uno de sus resultados. Para asegurar trabajadores para las labores de las minas, se retuvo a los indígenas de repartimiento, más allá del tiempo establecido, manteniéndolos en las obras por la fuerza.

La retención de trabajadores y su arraigo en las minas se debió, en primer lugar, a la localización geográfica de yacimientos, alejados del centro de la Nueva España y de los asentamientos humanos sujetos a encomienda o repartimiento y, en segundo lugar, a que las actividades mineras requieren de trabajadores más o menos especializados, pero en forma permanente. De aquí surgieron los mecanismos para su retención.

²⁵ "... el examen de maestría (...) consistía, más que en la creación de una sola obra maestra, en la elaboración perfecta de la gama de obras representativas del oficio. El examen versa sobre el conjunto del saber técnico del oficio, aunque en ciertas ocasiones puede darse un examen parcial sobre la destreza para confeccionar determinados objetos, limitándose el ejercicio de la maestría a la producción exclusiva de esos artículos. Para ser examinados, los oficiales generalmente tenían que pagar al gremio una cuota determinada, que podía llegar a ser onerosa en las corporaciones más importantes. Esto, así como los ritos religiosos que tenían que cumplir los iniciados en la maestría, eran trabas de las que renegaban los oficiales. Pero el requisito más importante para ejercer como maestro autónomo era poseer el capital indispensable para establecer una tienda pública. BRACHO, Julio. *De los gremios al sindicalismo: genealogía corporativa*. México, UNAM, 1991, p. 27.

De esta manera, el arraigamiento por deudas pronto floreció en la minería.²⁶ Fue tal la necesidad de este tipo de trabajadores que los dueños de las minas contaban con numerosos grupos de reclutadores encargados de sustraer trabajadores de la agricultura e inclusive de otras minas a través del ofrecimiento de mejores condiciones salariales y laborales o mediante su secuestro, para, posteriormente, retenerlos y endeudarlos de por vida.

El período de utilización del endeudamiento para retener trabajadores, como forma generalizada, comprende desde los inicios del siglo XVII hasta, prácticamente, el fin de la colonia.

Esta es, a grandes rasgos la sociedad que construyen los españoles sobre las ruinas de Mesoamérica. Esta interpretación de lo que acontece con la llegada de los españoles, y que en su momento fue denunciada por los frailes dominicos, como una acción cruel y despiadada de los españoles en las Indias, es la conocida como la leyenda negra. Leyenda que frente al V Centenario se propone cambiar por una más “sensata” que hable mejor del encuentro-descubrimiento-invencción, sin importar el sometimiento colonial de una sociedad ya existente, con nombre propio, que fue dominada y prácticamente exterminada.

La leyenda negra se inició por las denuncias que la Iglesia Misionera (órdenes mendicantes en la Nueva España y jesuitas en Paraguay) llevó a cabo en América Latina conforme avanzaba la conquista y la colonización. Fueron tantas las denuncias que Carlos V, en 1539, prohíbe que los sacerdotes discutan estos asuntos si no cuentan con autorización real. Pero logran del Papado (en 1537) la excomunión para los peninsulares que esclavizaran a los aborígenes de América. Y la bula *Sublimis Deus* establece que los indios son verdaderos hombres y capaces de recibir la fe, por lo que no se les podrá privar ni de su libertad ni de sus bienes, aun si no son cristianos. Y fray Bartolomé de las Casas describirá los horrores de las guerras de conquista en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Aunque se le acusará de exagerar los hechos.

²⁶ España y Europa necesitaban oro y plata. El rey de España los necesitaba para hacer frente a sus gastos (entre ellos los de guerra), y los gremios mercantiles europeos los requerían para dar liquidez a sus transacciones y para proporcionar medios de pago para las mercancías de lujo de la India y de Oriente. La plata era una mercancía muy demandada internacionalmente y fue debido a que el rey de España tenía a su disposición grandes y regulares suministros por lo que los grandes banqueros internacionales del siglo XVI, los Fugger y los genoveses, estaban dispuestos a servir como banqueros reales y realizar las operaciones de préstamo necesarias para cubrir sus necesidades entre la llegada de un flete y el siguiente. Vid. ELLIOTT, John. *España y su imperio en los siglos XVI y XVII*. Pdf.

Los frailes franciscanos, incluso, se propusieron proteger a los indígenas de los codiciosos españoles, mediante su separación y la creación de dos repúblicas. No lo lograron y serían denunciados, después, como cómplices de la explotación de los aborígenes.

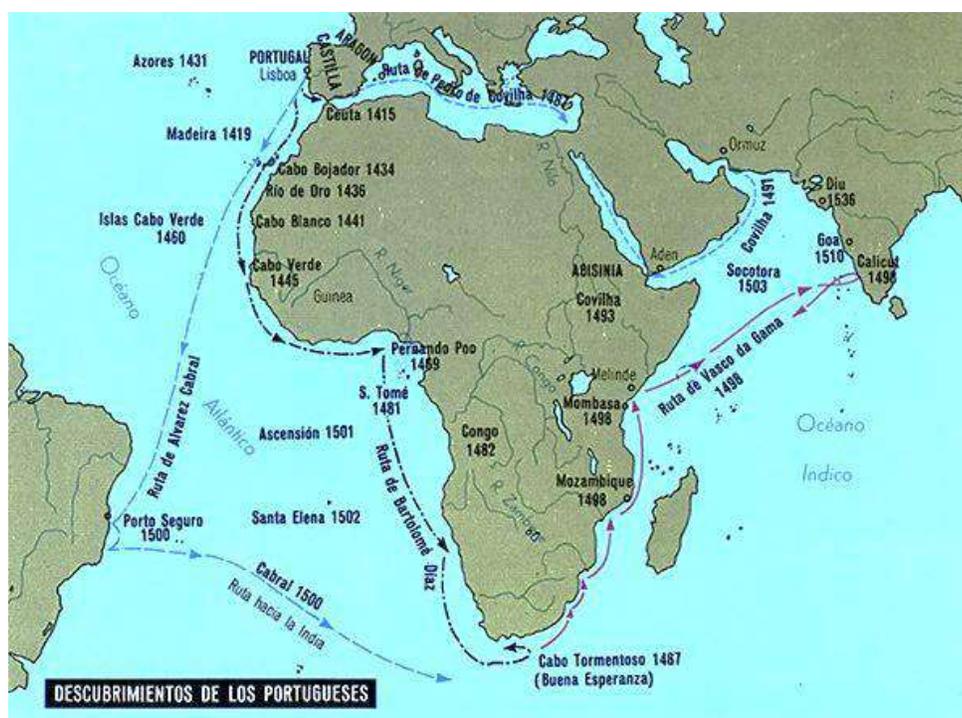
Con suavizar el pasado no se borran las secuelas ni la herencia colonial. Nada ganamos con moderar la interpretación del pasado, a menos que la intención sea otra, por ejemplo, dar una nueva versión de la historia. Ahora que la integración del país con las dos naciones del norte es ya prácticamente un hecho, tener presente lo acontecido hace casi quinientos años, puede ser un baluarte y una reivindicación de nuestra identidad cultural frente a la ideología y propósitos de los inversionistas norteamericanos.

Cinco siglos después, las secuelas de la conquista siguen estando muy presentes en la vida diaria de las comunidades y los pueblos campesinos: discriminación, despojos, violencia, pillaje, pobreza, saqueo, integración, centralización política, imposición y mercantilismo continúan siendo parte de las vivencias y de las carencias de la América India. La mejor conmemoración que podemos hacer en el quinto centenario es tener presente lo acontecido a los pueblos mesoamericanos durante el período colonial, sobre todo en estos tiempos de integración económica continental, para no volver a ser sujetos de una nueva colonización.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2017

Proceso de colonización portuguesa en América entre los siglos XVI-XVIII

Álvaro Mendoza Rodríguez



Mapa de la expansión portuguesa. Atlas Histórico Marín; Editorial Marín, Barcelona, 1997, p. 86.

http://www.puc.cl/sw_educ/historia/expansion/HTML/m23031.html

La expansión europea por el Atlántico

Antes de señalar los aspectos más relevantes de la colonización portuguesa en América, es conveniente dejar establecido el contexto general en el que se da este proceso de expansión europea por el Atlántico.

Desde los inicios, el hombre ha realizado la gran caminata desde el corazón del Continente Africano, dejando huellas por todo el mundo, en Europa, Asia y en comunicación por el estrecho de Bering, en América.

Ya en el siglo XV el mundo era un gran mosaico de diversos procesos civilizatorios, por un lado, estaba Asia con China y la India, que por cierto, juntos formaron la región con el mayor desarrollo y potencial económico de ese momento, Europa se encontraba superando las formas feudales de producción, acorralada por los árabes, mismos que lograron una gran expansión territorial, desde la península ibérica, pasando por el norte de África, el Medio Oriente, la India y hasta el sudeste asiático. Por otro lado, América quien siguió una evolución civilizatoria propia, con dos grandes imperios, el mexica y el inca, los cuales habiendo superado el modo de producción comunitario primitivo, se encontraban desplegando el modo de producción despótico tributario, lo cual no implicaba que no existieran regiones con formas aún comunitarias, como el caso del Amazonas y las amplias regiones del norte del continente.



Mapa 1. Vista del mapa mundial en el cual se desplaza el hombre por el mundo

De esta forma, a fines del siglo XV con la expansión europea por el Atlántico se inicia la modernidad y el inicio del surgimiento del capitalismo, dicha

expansión se llevó a cabo mediante una intensa actividad mercantil en un inicio, y posteriormente, a través de los procesos de colonización y conquista en América, Asia y África por los europeos.

El inicio

Un punto de partida necesario para determinar la forma del surgimiento del capitalismo es establecer la forma pre-capitalista que posibilitó el origen del mismo capitalismo. Esto nos lleva a determinar que fue la Europa feudal, el lugar donde se crearon las condiciones internas que posibilitaron la aparición de un nuevo tipo de relaciones sociales de producción (capitalista), sin embargo, es importante aclarar que existieron aspectos externos de suma importancia para ese surgimiento, es decir, nos referimos a las condiciones que presentaba la periferia del feudalismo europeo y las características de las otras masas continentales como es Asia, África y América, con las que se conjugaron fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales, que dieron lugar al nuevo modo de producción capitalista.¹

Siendo la primera, la más importante, cuando en ella se formó y evolucionó un tipo particular de pequeña producción mercantil, que constituyó el núcleo principal de la transición al capitalismo.

Dado que el propósito de este breve escrito es hacer una exposición de la colonización de los portugueses en América, no abordaré un punto que considero importante, el hecho de que China y la India juntas (bajo el modo de producción despótico tributario), eran la región más dinámica, de gran potencial económico y grandes avances tecnológicos, ¿por qué no fue ahí donde surgió el capitalismo?

Sin embargo, sin ser demasiado extenso en la explicación, dejaré establecido la naturaleza del modo de producción feudal europeo, el cual es el modo del que nace el embrión del capitalismo.

¹ DABAT, Alejandro. *Capitalismo mundial y capitalismos nacionales*. México, FCE-UNAM, 1994, p.50.

El feudalismo fue un modo de producción que se dio en Europa (y en Japón), cuya característica era ser una sociedad agraria, en la que el núcleo básico de su producción era la pequeña explotación campesina, con una unidad agro artesanal de producción y consumo sustancialmente autosuficiente que en el marco de una división doméstica del trabajo, unida al resto de las familias en una aldea por relaciones comunitarias.

La economía campesina coexistía con la señorial, a la que estaba unida por lazos de dependencia personal de tipo vasallo y servil.

En esa relación de vasallaje y servidumbre, el señor feudal imponía su autoridad militar, judicial y fiscal sobre las tierras; y los hombres que habitaban su señorío o feudo, a partir de un complejo régimen de propiedad efectiva del suelo, con el cual el señor mantenía para sí la explotación de la reserva, y las familias campesinas poseían a perpetuidad las parcelas de vivienda y cultivo bajo un derecho colectivo de uso sobre las tierras comunales, la condición servil del campesino estaba dada por su fijación a la tierra y por la obligación de mantenerlo y servirlo mediante el pago de un tributo feudal en especie y/o trabajo en la reserva del señor.

La pequeña producción campesina servil es el núcleo básico de la producción, pero además al estar bajo la relación vasallaje-tributaria, también dominaba los circuitos de la circulación de los bienes y el trabajo, lo cual hacía posible la existencia de una economía social.²

La mínima comercialización de lo producido, es parte de la producción excedente entregada al señor feudal con la tributación por los campesinos.

En resumidas cuentas, esa relación social de producción entre los señores feudales y los siervos o campesinos, no era por el monopolio de la propiedad de la tierra, sino por la función de vasallo y servidumbre.³

² *Ibidem*, p.51.

³ *Ibidem*, p.52.

El mecanismo del sistema feudal que creó las condiciones de su disolución

Las condiciones interiores que generaron el dinamismo feudal hacia su disolución las podemos sintetizar en las siguientes:

- a) Los campesinos estuvieron en posesión y propiedad de sus medios de producción, sobre todo de la tierra.
- b) La existencia de grandes extensiones de tierra libres
- c) Escasez de trabajadores.
- d) El Estado feudal no logró evitar la movilidad de los campesinos.
- e) Dada la creciente competencia por el trabajo de los campesinos entre los señores feudales, estos se vieron forzados a dar concesiones a los campesinos, lo que a la larga favoreció que los campesinos lograran mayor capacidad productiva.
- f) Adicionalmente en el siglo XI, Europa logra su pacificación, con lo cual deja (paulatinamente) de tener razón la relación de vasallaje.

Todo esto hace que los campesinos vayan a zonas nuevas y urbanas donde los señores de la tierra, la manufactura y el dinero ofrezcan mejores condiciones, por lo que los campesinos más activos y prósperos, pudieron disponer de un mayor sobreproducto, situación que les permitió comercializar directamente los excedentes y especializarse en actividades no agrícolas de acuerdo a los mercados nacientes.

Esta transformación de la sociedad feudal es la que expandió el comercio, que una vez establecido, se convirtió en la fuerza encargada de activar la economía europea y en acelerar la liquidación de la servidumbre, ahí era donde estaban dadas las condiciones para ello.

Aquí es importante dejar claro, que si bien la pequeña producción independiente y la actividad mercantil es la fuerza que tendió a liquidar las relaciones de producción feudales, ésta no fue la única fuerza participante y base de la transición al capitalismo, pues también está la fuerza exógena al feudalismo y de Europa misma, como es el caso de la aportación de inmensas reservas de recursos naturales de la parte oriental de Europa, además del amplio

campo de inversiones para el capital mercantil en pleno procesos de desarrollo en Europa y fuera de ella. Y como parte final de este proceso, se encuentra el papel que se le obligó jugar a América y Asia con su colonización.

Europa se expande por el Atlántico, Portugal inicia

Con la reconquista Ibérica por portugueses y españoles al expulsar a los árabes, se consolidó en la península un nuevo orden estructurado en torno a tres reinos militares muy dinámicos: Aragón, Castilla y Portugal. Los tres desarrollaron tempranamente una gran capacidad naval.

El reino de Portugal es una pequeña y pobre región de suelos montañosos e incultivables, que vivía de los recursos pesqueros y sufría un déficit crónico de granos básicos, pero en contrapartida, contaba con una burguesía comercial allegada a la corte.

Al ser pesquero, tenía una vocación marinera y sus necesidades alimentarias lo empujaron a la búsqueda de nuevos espacios para la colonización agrícola.⁴

Los factores que influyeron en la creación de iniciativas en los ibéricos (sobre todo en los de Portugal), para buscar nuevas rutas por el Atlántico, rodeando el continente africano y luego siguiendo los pasos de los españoles en América, fueron:

- a) Después de una fase depresiva en Europa se presentó una importante recuperación en el siglo XV.
- b) El precio del oro se incrementó.
- c) Creció el consumo de carne y con ello, aumentó el uso de las especias.
- d) Aumentó la demanda de azúcar que se producía en las islas de Madera o Cabo Verde, lo que conllevó a más requerimientos de esclavos. Todo esto hizo crecer el interés por África.
- e) Se consolidó el monopolio comercial egipcio-turco sobre las rutas de provisión de las especias, lo que hizo necesario buscar nuevos caminos.

⁴ *Ibidem*, pp. 91-92.

Todo esto hizo que Portugal fuese el primero en hacer las rutas que rodean a África para llegar a la India e Indonesia.

En Europa se articularon diversos procesos que crearon las condiciones internas para avanzar hacia el capitalismo, algunos influyeron directamente a Portugal en sus acciones del siglo XVI, los cuales se sintetizan a continuación:

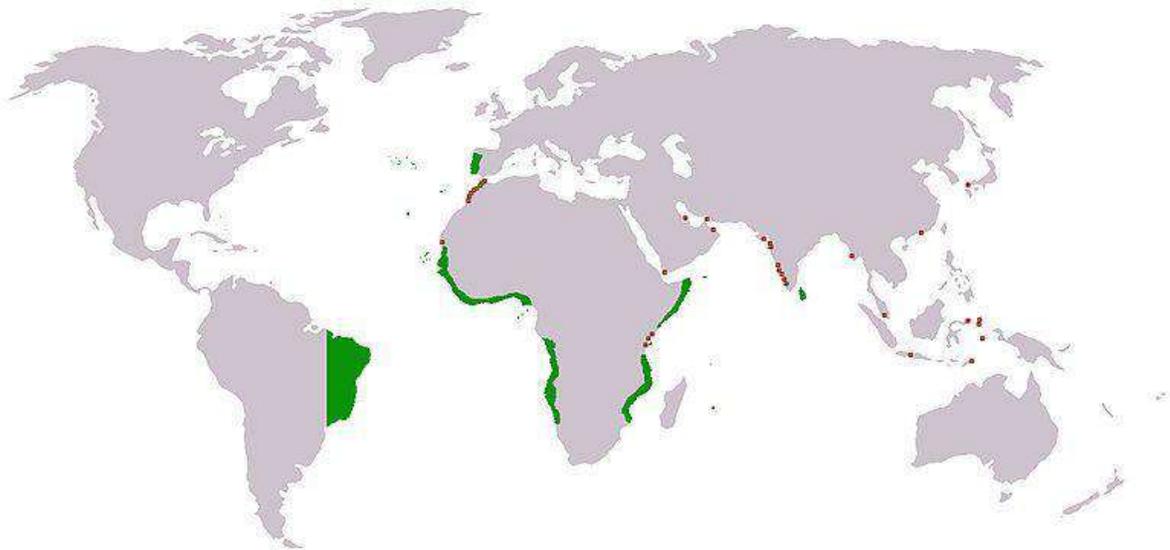
- a) Inglaterra, Francia y Holanda avanzaron en su conformación como potencias mercantiles-manufactureras.
- b) España y Portugal se conformaron en potencias coloniales y económicas, pero esa situación fue de corta duración.

Estos últimos reinos en poco tiempo, se convirtieron en ricos, basados en su poder militar y naval, al obtener grandes riquezas de sus colonias.

Sin embargo, estos reinos se derrumbarían a partir del siglo XVII, por mantener y estancarse en el mercantilismo, que junto al proceso de colonización desarrollado en América, articularon formas de producción feudal y esclavista en sus posesiones coloniales.

Bien podemos considerar los siguientes aspectos como causas de la caída de esos reinos:

- a) Grandes gastos de los Habsburgo para mantener las cortes y gasto militar para proteger las colonias.
- b) Por mantener las posesiones dinásticas y el liderazgo de las cruzadas.
- c) Por la expulsión masiva de las comunidades progresistas entre judíos y musulmanes.
- d) Por la entrada de grandes cantidades de oro y su gran consumo improductivo.



Mapa 2. Territorios portugueses en el siglo XVI y XVII.

Para el caso de Portugal, es más fácil de explicar su decadencia, al ser un reino más pequeño y al no tener un significativo desarrollo industrial, ni ser una potencia militar.

Portugal fue potencia por su precoz evolución marítima y comercial, además de su posición geográfica. Sin embargo, Portugal decayó porque su agricultura fue ahogada por la propiedad señorial y eclesiástica de la tierra, y por el enorme peso de la esclavitud que dominaba completamente en los latifundios azucareros en sus colonias.⁵

Esto obstruyó la formación del mercado interno, y al producir una economía dependiente de las importaciones de alimentos, no pudo canalizar productivamente la enorme afluencia externa de riqueza.

La decadencia de Portugal también tuvo lugar porque fomentó una débil base productiva y social, lo que le impidió tener hegemonía en el Océano Índico, además de no lograr el control del comercio de las especies ante los holandeses en el siglo XVII.

⁵ *Ibidem.*, p. 133.

Su debilidad económica, política y militar, le impidió a Portugal resistir su incorporación a la Corona española entre 1580 y 1640, obligándole a arrojarse ulteriormente a los brazos de Inglaterra para poder recuperar su independencia política de España. Convirtiéndose en un protectorado de los ingleses.

Portugal en América

Portugal es el reino que inauguró las rutas de Asia rodeando África hasta llegar a Indonesia, ese proceso es el que le dio un nuevo impulso al mercantilismo, porque además integró económicamente diversas partes del mundo, cuando llegó a América (Brasil) en 1500 con Pedro Álvarez Cabral, incorporó las formas primitivas que habían en esa parte del continente (grupos tribales nómadas o casi nómadas), por ejemplo, los Tupi Guaraní cultivaban la tierra con formas muy primitivas, con métodos de roza y quema, además de la recolección, caza y la pesca, organizados en aldeas pequeñas y dispersas.

En síntesis, los portugueses desarrollaron un proceso colonizador en América muy particular y distinto al de los españoles.

Portugal logró establecer factorías y fuertes como en África y en el oriente, pero dicho esquema, resultó insuficiente para defender y ocupar eficientemente el territorio comprendido entre el Atlántico y la línea trazada en el Tratado de Tordesillas. Por lo cual, en 1530 Don Joao III extendió al nuevo mundo el esquema aplicado en las Islas portuguesas de las Azores, las Capitanías hereditarias.

Con éstas el Rey donaba en administración, no en propiedad, una extensión de tierra con la obligación de defenderla, pero con el derecho de explotarla y administrar justicia.

Los gobernadores de las capitanías eran responsables ante la Corona por el pago de los tributos, conservando los colonos, los derechos que gozaban los portugueses en la Península Ibérica.⁶

⁶FERRER, Aldo. *Historia de la Globalización*. México, FCE, Vol. I, 2003, p.251.

Portugal se instaló en las costas occidentales de África que bordeaban ese mismo continente por el Cabo de Buena Esperanza hasta llegar al Océano Índico, asimismo se asentó en África oriental y controló la plaza de comercio de especias de la India (calicut), apoderándose de las rutas de comercio indonesio.⁷ A partir del 1500 se asentó en Brasil, y un siglo después, Holanda les expulsó de los puertos del Océano Índico.

Colonias brasileñas

Portugal en su proceso de colonización en Brasil, desarrolló la forma político administrativa de capitanías hereditarias, una forma de división territorial con la cual se buscaba el máximo lucro con un mínimo de gasto o inversión, dejando a los particulares (donatarios) la administración de los territorios con sus propios gastos, y al mismo tiempo, podía pasar a sus herederos esta forma de administración.

En un inicio la ausencia de recursos atractivos para la economía portuguesa, salvo el **palo-brasil** del que se obtiene un tinte que es ampliamente comercializado en Europa, impidió el asentamiento de la población, el sometimiento de los indígenas y la ocupación efectiva de las capitanías. En 1548 la Corona instaló a un gobernador general.

Para fines del siglo XVI la hegemonía que alguna vez tuvo Portugal en África y el Oriente, declina, convirtiendo a Brasil en el centro del imperio de ultramar.

De igual forma, la amenaza y la ocupación de franceses y holandeses en los territorios sudamericanos cercanos a Brasil, obligó a reforzar la organización y administración del territorio y su defensa.

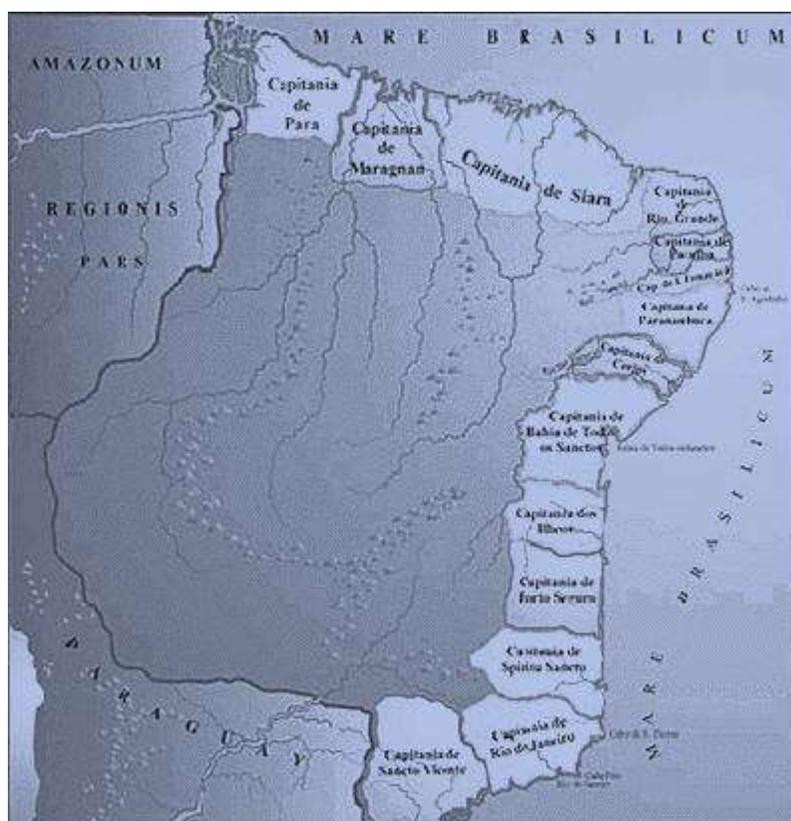
En 1640 después de la separación de las coronas de España y Portugal, hace de la disputa territorial, cuestión central de la política imperial.⁸

⁷ DABAT, Alejandro, *Op. cit.*, p.164.

⁸ FERRE, Aldo, *Op.cit.*, p. 252.

La Corona dejó el régimen comercial en Brasil con menor institucionalización que el de España, de tal forma, que permitió un comercio con pocas restricciones entre los puertos portugueses y brasileños, tan es así, que a mediados del siglo XVII, los embarques que salieron de Brasil estuvieron llenos de azúcar, sin embargo, los transportadores eran navíos ingleses y holandeses.

La centralización del poder en la metrópoli fue acompañada por medidas para facilitar la penetración territorial a la cuenca de Plata, y en este contexto, el Marqués de Pombal dispuso expulsar a los jesuitas de la Corte y de las misiones del Paraguay, que frenaban la penetración de los bandeirantes.⁹



Mapa 3. Capitánías hereditarias en Brasil

⁹ FERRE, Aldo, *Op. cit.*, p. 253.

La débil y subdesarrollada economía portuguesa fue incapaz de aprovechar la expansión de la demanda de sus colonias, para sustentar su producción textil y metalúrgica.

En definitiva, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII fueron los británicos los que abastecieron la expansión de la demanda generada por el crecimiento del centro-sur de Brasil.

El sistema tributario se basó en la producción azucarera, el comercio, la producción minera y, al final del periodo colonial, en el café y otros productos agrícolas.¹⁰

Para financiar la administración y la defensa de Brasil, junto con el gasto público de la metrópoli, se utilizaron los impuestos a las importaciones, las ventas y la participación en las minas concesionadas a particulares.

Las órdenes religiosas, particularmente de los jesuitas, evangelizaron y defendieron a los indígenas de no ser esclavizados en las plantaciones y obrajes, esto provocó un constante enfrentamiento entre iglesia y Estado.

En Brasil los esclavos africanos y sus descendientes fueron la fuente principal de la oferta de mano de obra, en primer lugar, porque desde antes del siglo XVI Portugal tenía una amplia experiencia en el comercio de esclavos, y en segundo lugar, los indígenas se redujeron notablemente por las enfermedades traídas por los europeos, además, no eran aptos para el trabajo en plantaciones y minas. Se calcula que en el siglo XVI ingresaron a Brasil 600 mil esclavos y para el siglo XVIII eran 2 millones.¹¹

¹⁰ FERRE, Aldo, *Op. cit.*, pp. 258-259.

¹¹ FERRE, Aldo, *Op. Cit.*, P. 261.

Conflictos en Europa que repercuten en Brasil

En 1808 el ejército napoleónico invadió Portugal, obligando a la familia real a marcharse al exilio (Brasil) en Río de Janeiro, que fue la sede oficial de todo el imperio portugués. Inglaterra ayudó a la familia real y a su séquito de nobles (15,000 personas) a instalarse en Brasil, constituyéndose de esta forma el Reino de Portugal, Brasil y Algarve.

Esto generó cambios en la relación metrópoli-colonia, en el que la colonia se convirtió en la metrópoli.

En 1808 Juan VI de Portugal, decretó el fin de la exclusividad colonial, dejando a Inglaterra las manos libres para aumentar sus ventajas comerciales en Sudamérica.

La Familia real volvió a Portugal en 1821; y con sólo una parte de los delegados brasileños presentes, votaron por abolir el Reino de Brasil y las agencias reales de Río de Janeiro, con el fin de que todas las provincias se subordinaran directamente a Lisboa tal como estaban antes de 1815.

Portugal envió tropas a Brasil y puso a todas las unidades brasileñas bajo el mando de oficiales portugueses.

El Rey Juan VI dejó a su hijo Pedro en Brasil, para que de ser necesario, pudiera encabezar la independencia y con ello mantener la dinastía Braganza.

En 1822 el príncipe Pedro de Braganza inicia el movimiento de independencia con el famoso Grito de Ipiranga “independencia o muerte”, integrando a oficiales militares extranjeros, así como a mercenarios que encabezarían esta batalla. Iniciando así la lucha de independencia.

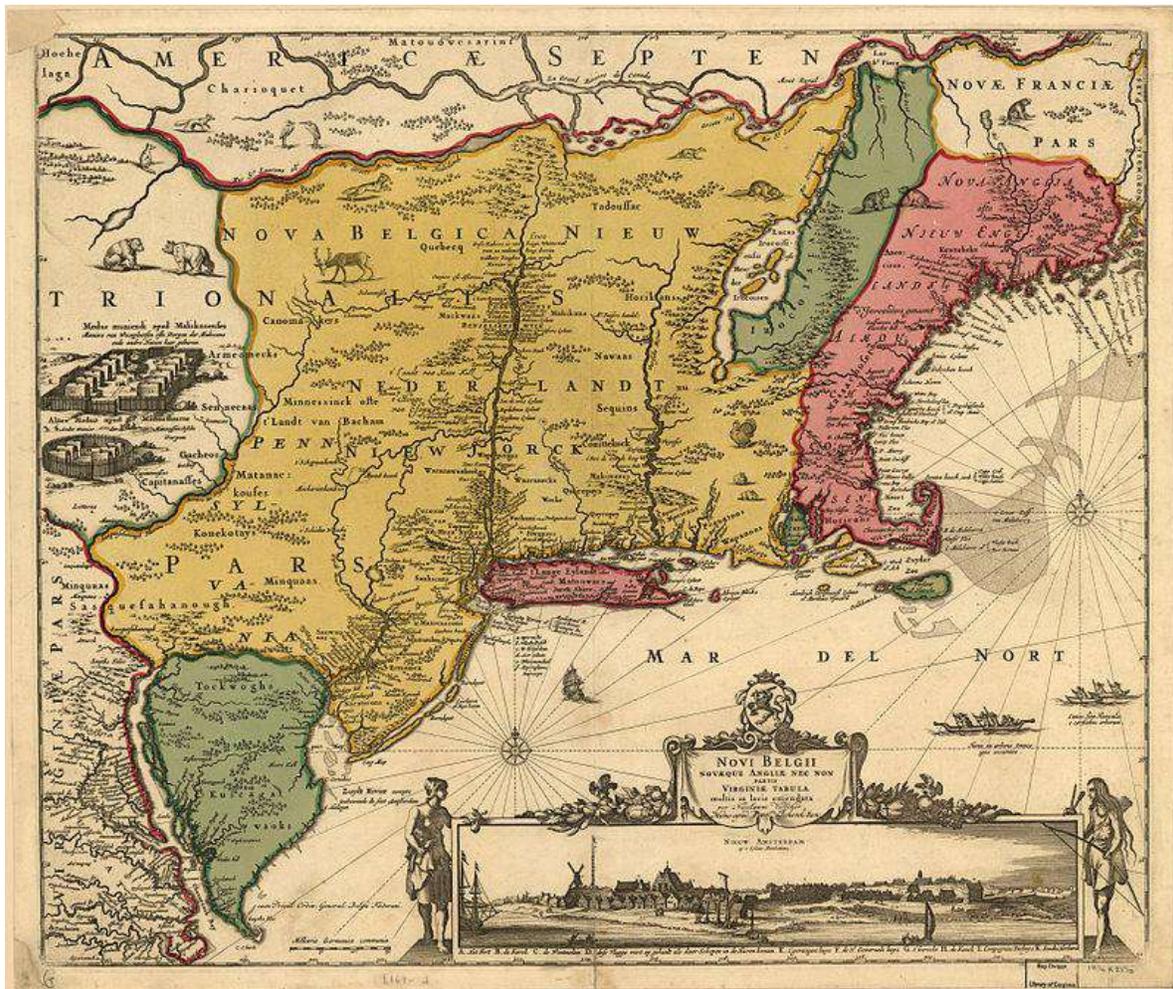
Pero en 1823 llega la noticia de que habían sido destruidas las Cortes en Lisboa por una revuelta absolutista, con lo que Juan VI recuperó sus poderes omnímodos, lo cual significó que las tropas portuguesas despachadas a Brasil, partidarias del constitucionalismo, perdieran toda opción de recibir refuerzos de cualquier clase, ante el movimiento de independencia en Brasil. Resultado de lo anterior en julio de 1823, el ejército portugués con 12,000 hombres se retira a Portugal.

Independencia de Brasil

Gran Bretaña y Portugal reconocieron la independencia brasileña en 1825, el territorio independizado optó por la forma de imperio y gobierno liberal, el reconocimiento de Gran Bretaña fue a cambio de pagos y sustanciosas ventajas comerciales. En tanto, las colonias españolas y portuguesas en América logran su independencia política e inician su dependencia ante el nuevo centro económico en ascenso: Inglaterra y los Estados Unidos.

Holanda colonial: un caso

Pedro Antonio Chávez



Fuente: Nicolaes Visscher -1685 / Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos
<https://www.loc.gov/resource/g3715.ct000001/>

Generalidades de la Revolución Neerlandesa

En el siglo XVI, la población de los Países Bajos era del orden de unos tres millones de personas (lo mismo que en la totalidad de la Inglaterra y Gales), casi la mitad vivía en ciudades. Brujas, Gante, Bruselas, Amberes, Utrecht, Briden, Harlem, Ámsterdam y otras ciudades flamencas y neerlandesas representaban destacados centros comerciales de la Europa del renacimiento. Más de 25 de esas ciudades contaban con una población que superaban los 10,000 habitantes. La región contaba con abundantes vías fluviales: ríos, estuarios, canales y diques. Varios de los grandes ríos europeos –el Rin, el Mosa y el Escalda– finalizaban su recorrido en la costa del mar del Norte en un dédalo de estuarios, islas y tierras pantanosas.

Las cifras de urbanización bastante estables, no marcan grandes diferencias entre el siglo XVI y XVII, aunque suele considerarse el primero una época de crecimiento urbano frente a un siglo XVII de contracción... Si permiten en cambio captar algunas pautas geográficas interesantes: a finales del siglo XV, las áreas más urbanizadas de Europa fueron Holanda y sobre todo el norte de Italia. En 1500, nueve ciudades italianas superaban los 50,000 habitantes y otra tres (Nápoles, Milán y Venecia), cifra que en el resto del continente sólo alcanzó París, aunque por encima de Ámsterdam.

El grado de urbanización de Holanda fue la excepción. Más habituales fueron las redes urbanas integradas por núcleos de tamaño mediano, una ciudad grande dominante y los sistemas de comunicación que los unían. Tales redes se fueron tejiendo desde la edad media y actuaron como sistemas dinamizadores. Normalmente el dominio del nodo central ni fue sólo comercial y económico, sino también político: de las doce ciudades con más de 100,000 habitantes en 1700, sólo Ámsterdam y Palermo no eran capitales estatales y unas pocas (Viena, Madrid y Moscú) eran casi sólo corte.¹

A medida que el orden feudal iba siendo transformado por el mercado, la geografía de los Países Bajos los convirtió en una de las regiones económicas más dinámicas de Europa. Comerciantes y artesanos dominaban la sociedad flamenca-neerlandesa, donde florecía la cultura y la organización civil.

¹ COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique. *Historia económica mundial siglos X-XX*. España, Ed. CRÍTICA, 1ª en nueva presentación en español, 2010, p. 81.

Poderosos gremios dominaban la vida urbana, la defensa de los privilegios y libertades tradicionales era vigorosa.

Tasas de urbanización en varios países de Europa
(% de población en ciudades de más de 5,000 habitantes)

	1500	1600	1700	1750
Austria- Hungría- Checoslovaquia	4,8	4,9	4,9	7,3
Inglaterra y Gales	7,9	10,8	16,9	27,7
Francia	8,8	10,8	12,3	12,7
Alemania	8,2	8,5	7,7	8,8
Italia	22,1	22,6	22,6	22,5
Países Bajos	29,5	34,7	38,9	36,3
Portugal	15	16,7	18,5	17,5
España	18,4	21,3	20,3	21,4
Suecia	1,7	1,2	3,8	4,6
Media de Europa Occidental	12,3	13,9	14,4	16,0

Fuente: Citado en COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique. *Op. Cit.*, p.82.

La Reforma tuvo en los Países Bajos su mejor posibilidad para consolidarse y expandirse, es ahí donde el poder de los grandes señores feudales y la corrupción de la iglesia tenía el mayor rechazo en Europa, sin embargo, los Países Bajos constituían un feudo de la España Imperial, y sobre la riqueza mercantil flamenco-neerlandesa cayeron impuestos incrementados para financiar un ejército español de 150,000 soldados y defender las ambiciones dinásticas de un distante rey Habsburgo católico.

La nobleza flamenco-neerlandesa que gobernaban los Países Bajos se encontró atrapada entre las exigencias del estado imperial y la resistencia de las poblaciones urbanas calvinistas y anabaptistas. En 1564 forzaron la destitución del cardenal Granvela como virrey español, pero ni siquiera esto logró apaciguar el creciente descontento, un intento de reprimir la herejía por parte de las

autoridades católicas dos años después con una resistencia sin precedentes. En todas las ciudades de los países Bajos se celebraban asambleas al aire libre de protestantes armados. Un cronista, Patricio de Gante, se maravillaba que cuatro o cinco sermones hubieran bastado para cambiar las creencias que la gente había mantenido durante treinta o cuarenta años.²

Algunas particularidades del auge económico de Holanda³

La decadencia económica de España y Portugal que inicia a fines del siglo XVI, coincide con el engrandecimiento de Holanda y es, en considerable medida, su resultado. Holanda se significa como heredera en el siglo XVII del papel económico mundial que desempeñaron los dos países ibéricos en el siglo XVI, disputándoles esta herencia de una manera franca.

La expansión comercial y lucha armada de Holanda aceleró el desplazamiento de los centros comerciales de la península Ibérica, hacia el Norte, allanando tanto la caída de la dominación española en Europa como la desaparición del monopolio en la explotación de las colonias y que detentaban los dos Estados peninsulares.

Se inicia con esto un período de la dominación holandesa en el comercio mundial. Holanda se convirtió en una potencia naval de primer orden en el siglo XVII, siendo los holandeses los primeros en crear el comercio Mundial, en el sentido moderno del término; el auge económico de Holanda expresaba una nueva etapa —más progresiva— en el desarrollo del capitalismo europeo y de su sistema colonial. Según dice Marx: "... la historia del régimen colonial holandés... hace desfilar ante nosotros un cuadro insuperable de traiciones, cohechos, asesinatos e infamias"; los piratas holandeses eran dignos sucesores de los aventureros españoles al proseguir la política de los conquistadores del siglo XVI. El Imperio colonial holandés, defendido como un patrimonio de la "moderna democracia", nació entre raudales de sangre, y creció durante siglos sobre los huesos de los pueblos coloniales.

² FAULKNER, Neil. *De los Neandertales a los neoliberales: Una historia marxista del mundo*. Barcelona, Ediciones Pasado y Presente, 2014, p. 157.

³ A partir de este punto se presenta una reseña del texto de AVDAKOV, Polianski y otros. *Historia Económica de los países capitalistas*. México, D.F, Editorial Grijalbo, S.A., 1965, pp.248-252.

No en vano, Carlos Marx añadió que "Holanda era la nación capitalista modelo del siglo XVII... ",⁴ Lo que define con precisión su puesto en la vida económica de Europa occidental y en el comercio mundial de aquellos tiempos.

Estudiar las premisas del florecimiento económico de Holanda en el siglo XVII, no debe prescindir de las condiciones geográficas de su desarrollo histórico; condiciones realmente favorables, por cuanto en sus costas coincidían las principales rutas del comercio mundial de la época. Siguiendo el curso del Rin, del Escalda y del Mosa, los comerciantes holandeses podían penetrar en el propio corazón de Europa, y las orillas del océano y los ríos de Francia ponían a su alcance las ciudades y los mercados de este extenso país. Las vías comerciales a Inglaterra partían de las costas de Holanda, lo cual revestía enorme importancia para el comercio de esta última. Holanda se encontraba en la confluencia de las rutas oceánicas del comercio mundial, que iban por el Atlántico, a lo largo de la costa occidental de Europa, y de las rutas marítimas del comercio septentrional (mar del Norte y mar Báltico), en las cuales predominaron en otros tiempos los comerciantes de la Hansa. Con ello, Holanda se convirtió en intermediaria natural entre el Norte y el Sur, entre Europa y las colonias, en heredera del comercio medieval de la Hansa y del comercio colonial del siglo XVI.

Otro factor que explicaría el auge económico de Holanda en el siglo XVII, lo constituyeron los grandes descubrimientos geográficos y el desplazamiento de las rutas comerciales hacia el océano Atlántico, suscitado por ellos, fueron de importancia decisiva las circunstancias históricas de la propia Holanda, y muy en especial la del siglo XVI.

Desde muy antiguo, Holanda formaba parte de los Países Bajos, que a lo largo de muchos siglos, fueron la zona económicamente más desarrollada de Europa occidental.

En su evolución comercial e industrial, la Holanda del siglo XVII era la heredera de la gran cultura material de los Países Bajos, y había asimilado los adelantos técnicos del arte textil flamenco y las formas de la empresa capitalista que habían surgido en Brujas, en Amberes y en otros centros económicos de los Países Bajos.

El desplazamiento de los centros económicos desde los territorios meridionales a las provincias del Norte fue de enorme trascendencia para

⁴ MARX, Carlos. *El Capital*, tomo I, ed. cit., pág. 639.

Holanda, los industriales manufactureros de la segunda mitad del siglo XV y del siglo XVI abandonaban los viejos centros de las pañerías flamencas, las ciudades del Sur, transfiriendo sus actividades a las aldeas o a los poblados comerciales de las provincias norteñas, donde no existían las disposiciones restrictivas de la reglamentación gremial y municipal.

En 1550, la importación de mercancías a Amberes se calculaba en unos 40 millones de ducados. Esta ciudad era entonces un núcleo del comercio europeo, la continuación de sus actividades dio lugar al auge económico de ciudades situadas más al Norte, entre las cuales figuraba Ámsterdam en primer lugar.

Otro factor de importancia para el auge holandés, fue el precoz desarrollo del capitalismo en el norte de los Países Bajos. En provincias como Frisia, Zelanda y Holanda, el feudalismo no llegó a adquirir un desarrollo auténtico ni siquiera en su época clásica, y los campesinos conservaron, como regla general, su libertad, especialmente en la provincia primeramente citada. Pero acaso deba considerarse que la máxima premisa de tales éxitos fue la revolución burguesa de los Países Bajos en la segunda mitad del siglo XVI. A partir de 1517, y en virtud de los vínculos dinásticos de los Austrias, una región industrial y comercial como los Países Bajos quedó sometida al absolutismo español, produciéndose una honda contradicción entre el desarrollo burgués de la vida económica de los Países Bajos y el régimen político imperante.

En los propios Países Bajos, los elementos feudales, y particularmente los prelados de la Iglesia católica, gozaban del apoyo de España, lo que hacía su dominación más odiosa aún. Para colmo, las exacciones financieras de Carlos V, que recaudaba en los Países Bajos cerca de dos millones de ducados anuales (el 40 por ciento de sus ingresos) exasperaron en extremo a la burguesía. En 1538 estalló la insurrección en Gante, y en 1564 se inició un amplísimo movimiento de oposición contra España. Felipe II desencadenó como respuesta la política terrorista del sangriento duque de Alba. Este siniestro personaje, dictó cerca de 18.000 penas de muerte, provocando la emigración en masa de los calvinistas y, con ello, el colapso de la vida económica. Cuando, en 1571, el duque procedió no sólo a recaudar un impuesto del uno por ciento sobre los bienes inmuebles y del cinco por ciento sobre la compra-venta de los mismos, sino que estableció la famosa *oleábala*, cuya recaudación equivalía a confiscar el diez por ciento del valor de cualquier artículo que se vendiera, la vida económica de los Países Bajos quedó totalmente paralizada. Por eso, cuando el 1 de abril de 1572, los emigrantes se apoderaron de la ciudad de Brielle, en la isla de Voorne (desembocadura del Rin), este insignificante acontecimiento fue la señal para

una insurrección general de las provincias del Norte. Así comenzó la revolución burguesa neerlandesa.

En el transcurso de la lucha contra España, en la región norte de los Países Bajos, Holanda, Frisia, Zelanda, Utrecht, Groninga, Ove-rijssel y Gueldres fundaron un Estado original: la república de las siete "Provincias unidas". El tratado de alianza o Unión de Utrecht, fue firmado el 23 de enero de 1579. Surgió la primera república burguesa en la historia de Europa, correspondiendo el papel rector a Holanda, que disponía de una flota poderosa, de una población rica y numerosa y de una burguesía influyente.

La política económica de las "Provincias unidas" fue totalmente favorable al incremento comercial e industrial del país, sobre una base capitalista. Ya en 1573 fueron confiscadas las tierras de la Iglesia católica; en el transcurso de la lucha contra España, muchos nobles, que se pasaron al lado de ésta, perdieron también sus propiedades rurales, y la recaudación de impuestos indirectos adquirió importancia decisiva para el tesoro público. La Holanda del siglo XVII fue hija de la revolución burguesa.

Acerca de la expansión colonial holandesa

La expansión económica de Holanda se expresó, ante todo, en la transformación del país en una potencia colonial. Sus luchas revolucionarias de liberación se convirtieron, progresivamente, en guerras comerciales, cuyo máximo objetivo era eliminar el monopolio de los españoles y de los portugueses en la explotación de las colonias. El fracaso de la Armada Invencible demostró la impotencia marítima de España. Holanda se dedicó, en vista de ello, a la piratería más descarada, atacando a los galeones españoles en su ruta de América a Europa. Con ello se puso fin a la dominación exclusiva de los portugueses en Oriente y de los españoles en América.

Los holandeses trataron de penetrar hasta las riquezas coloniales, y en 1595 mandaron su primera expedición a Oriente. Con participación del gobierno, se fundó en 1602 la Compañía de las Indias Orientales, con un capital inicial de seis millones y medio de florines, que fue posteriormente modelo de otras compañías similares. El gobierno la autorizó a firmar tratados de comercio y de paz, a hacer la guerra, a construir fortalezas, a mantener un ejército y a juzgar a sus funcionarios. Con ello, la convirtió virtualmente en un original Estado independiente.

Su privilegio más valioso fue el del monopolio del comercio con la India.

Ya en 1605, los holandeses se asentaron sólidamente en la isla de Amboina y edificaron su primera fortaleza en Oriente. Después fundaron factorías comerciales en Siam (1613), en Surat (1617), y en 1619 fundaron la ciudad de Batavia (costa septentrional de Java), que luego pasó a ser el centro principal de las posesiones coloniales holandesas. En 1640, los holandeses entablaron relaciones comerciales con Japón; en 1641 se apoderaron de la península de Malaca, y en 1656 de la isla de Ceilán. También organizaron factorías comerciales en la costa indostánica de Malabar y Coromandel. En 1651 tomaron el cabo de Buena Esperanza, fundando la ciudad de El Cabo, base intermediaria, de primera magnitud, en el camino de la India.

La política económica de la Compañía de las Indias Orientales representó una prolongación directa de lo realizado por sus predecesores, los portugueses. Se reducía a arrebatarse de la manera más rapaz a la población aborigen artículos valiosos para exportarlos a Europa. Recurría a procedimientos distintos. Por ejemplo, para hacer acopio de canela en la isla de Ceilán, la Compañía utilizaba a siervos semies-clavos, pertenecientes a la secta de los Mahabaddes o Jalies, adscritos a la tierra, que por toda remuneración percibían una cantidad insignificante de arroz. En otros lugares, obligaba a los reyezuelos a reunir y entregarle los productos necesarios. De este modo obtenía arroz en la isla de Java y clavo en la de Ternata. Los precios los establecía ella, a capricho, negándose incluso a entregar lo que en otros tiempos pagaban los portugueses y los españoles. Lo corriente era que, a cambio de las especias, diese a los aborígenes bagatelas tan inútiles como baratas. A fin de mantener el monopolio del comercio de especias, los holandeses destruían sin piedad las fuentes de producción de aquéllas, sin tener en cuenta para nada los intereses de la población local. En las islas Molucas, por ejemplo, fueron suprimidos todos los árboles de nuez moscada, excepto los de las islas de Banda. Con el mismo objeto, la compañía quemaba las especias sobre el terreno o destruía sus reservas en la propia Holanda.

Con la ayuda de estos bárbaros procedimientos, la Compañía de las Indias Orientales consiguió mantener a gran altura los precios de las especias. A principios del siglo XVI el clavo se vendía en Europa siete veces más caro que en las islas Molucas. La pimienta, adquirida en Java y Sumatra, se vendía en Holanda por un precio ocho o diez veces mayor. La Compañía se lucraba con la venta del opio que recibía en Bengala y con la de otras mercancías similares. A fines del siglo XVII, el comercio del opio le proporcionaba anualmente medio millón de florines. En 1610, el té chino fue traído por primera vez a Holanda, y a partir de entonces pasó a desempeñar un singular papel en el tráfico de la Compañía de las Indias Orientales, por ser uno de los

artículos más rentables: a comienzos del siglo XVII, una ganancia del 100 por 100 era cosa habitual en la venta del té chino, y a mediados de siglo llegó a dar hasta el 450 por 100. Sin embargo, una buena parte de las ganancias se la apropiaban los empleados de la Compañía, cuyas depredaciones eran sistemáticas y cuyo contrabando socavaba el monopolio de la Compañía.

Para la política colonial de la Compañía de las Indias Orientales no hay "nada más elocuente que el sistema de robo de hombres aplicado en la isla de Célebes, para obtener esclavos con destino a Java. Los ladrones de hombres eran convenientemente amaestrados".⁵

La Compañía pagaba a ladrones que se dedicaban a raptar gente. Los jóvenes raptados eran recluidos en cárceles secretas de la isla de Célebes, y cuando llegaban a una edad determinada, se les vendía, con otros esclavos, a los dueños de las plantaciones.

En 1621 se constituyó en Holanda la Compañía de las Indias Occidentales, que se dedicó con especial ardor a la piratería, considerando el negocio más lucrativo el saqueo de los buques españoles. En 1630, los holandeses ocuparon el inmenso Brasil, mas no pudieron mantener sometido este riquísimo país, y se vieron obligados a cedérselo a Portugal en 1654. Sin embargo, lograron mantenerse en algunas islas de las Indias Occidentales, la mayor de las cuales era la de Curacao.

La economía de Holanda en el siglo XVII

La Holanda del siglo XVII se convirtió en heredera del tráfico comercial de la Hansa en el norte de Europa. La decadencia económica de Alemania y la Guerra de los Treinta Años provocaron el total derrumbamiento de aquella asociación. De ello se aprovecharon esencialmente los holandeses, que penetraron en las cuencas del mar del Norte y del Báltico, trayendo de Escandinavia madera para construcciones navales, pieles y pescado, y de la Alemania septentrional, de Polonia y de Lituania, grano, ganado, lino y otras mercancías. Los comerciantes holandeses penetraron en territorio del Estado ruso, adquiriendo allí grandes cantidades de curtidos, lino, cáñamo y otras materias primas valiosas.

Aprovechando las contradicciones existentes entre los comerciantes ingleses y holandeses, el gobierno de Moscú supo preservar la independencia

⁵ MARX, Carlos. *El Capital*, tomo I, ed. cit., pág. 639.

económica del país y, estimulando el comercio holandés, logró restringir paulatinamente los privilegios de los ingleses. De 43 barcos extranjeros que tocaron en 1618 el puerto de Arjánguensk, 30 eran holandeses; en 1630, llegaron 100 barcos de la misma nacionalidad, y en 1658, sólo 4 naves, de un total de 80, eran inglesas.

Ya en aquella época, el Estado ruso desempeñaba un importante papel en la evolución económica de Europa occidental, proporcionándole materias primas de gran valor y un amplio mercado para la industria europea.

Según testimonia De Rodes, el 60 por 100 de la exportación de Rusia en el siglo XVII lo constituían los curtidos, el tocino, la potasa y las pieles. Se exportaba, asimismo, cera, simiente de lino, lienzos, caviar, carne y seda persa. Las mercancías de origen ruso eran sólo lienzos y desempeñaban en la exportación un papel muy modesto.

Posteriormente, las relaciones comerciales de los holandeses con Narva, Revel, Riga, Libava, Memel y Koenigsberg se ampliaron mucho en el siglo XVII. Para Holanda eran de suma importancia comercial ciudades como Gdansk y Hamburgo. A través de la primera, se exportaba de Polonia enorme cantidad de grano, ganado, cera, miel y sal, y los holandeses gozaban allí de grandes privilegios.

En el comercio europeo de los holandeses ocupaba un lugar destacado Inglaterra, donde Holanda pasó a ser la sucesora de la Hansa a partir del siglo XVI. La expulsión de los elementos de la Hansa por la reina Isabel facilitó sensiblemente la tarea de los mercaderes holandeses.

En la primera mitad del siglo XVII, entablaron estrechos vínculos comerciales con Francia, desplazando a los portugueses como proveedores de mercancías coloniales.

Por tanto, el comercio europeo de Holanda en el siglo XVII era de carácter universal y abarcaba todos los países de Europa. La mitad de su flota mercante estaba ocupada en los mares del Norte y Báltico, cuyas rutas eran de vital trascendencia para el comercio europeo. En 1620 atravesaron el Sund 1.600 navíos holandeses.

Pero, además de fundar un imperio colonial en Oriente y de convertirse en una potencia comercial en Occidente, Holanda prestaba especialísima atención a la industria pesquera, a la que los habitantes del litoral se dedicaban desde tiempos inmemoriales. A comienzos del siglo XVII (1610) había 1.600 embarcaciones consagradas a estos menesteres, y su número creció luego hasta 2.000. La faena de más importancia era la preparación del arenque. La sal necesaria para ello era importada de Francia, pero en Holanda se la sometía a depuración, reexportándose después a otros países, el hecho de

que la industria pesquera ocupase anualmente de 100 a 120 mil hombres da idea de su envergadura.

Holanda construyó una flota superior en tonelaje a la de toda Europa unida. Con ello superó todo lo hasta entonces conocido: poseía 15.000 embarcaciones con 150.000 tripulantes. En las construcciones navieras trabajaban constantemente miles de personas de diversas especialidades, en los astilleros de Ámsterdam, Sardam y otras ciudades. Esta rama ocupaba uno de los primeros puestos en la industria. Su excepcional desarrollo hizo de Holanda el primer centro mundial de las construcciones navales del siglo XVII. Los fletes holandeses eran considerados, con entera razón, los más baratos, y los buques de aquella nacionalidad transportaban por doquier mercancías de otros países.

Dadas estas circunstancias la industria holandesa había de adquirir considerable desarrollo; todo le era propicio, ya que la producción holandesa tenía posibilidades ilimitadas de venta y le eran accesibles las materias primas de casi todo el mundo. Como resultado de la revolución neerlandesa, se verificó en ulterior desplazamiento de los centros económicos desde el sur del país hacia el Norte.

Otra rama de la industria que progresó al ritmo de las construcciones navales fue el arte textil. Gozaban de gran prestigio las empresas de Leiden, que producían finísimos tejidos. También adquirió extraordinario desarrollo la producción de tejidos de lino, de excelente calidad, que Holanda exportaba a numerosos países en gran cantidad. Primeramente en Haarlem, y luego en otras localidades, se fundaron numerosas empresas manufactureras de seda, cuya producción, por su bajo precio, competía con la francesa. Se fabricaban en profusa cantidad cintas y artículos de lujo que incrementaban grandemente el valor de las exportaciones. La elaboración del cuero, la fabricación de queso y otros tipos de transformación de los productos de la ganadería pasaron a ser de volumen industrial. Estas ramas también trabajaban para la exportación.

En el sentido económico-social, la industria holandesa avanzó también considerablemente, puesto que las empresas manufactureras montadas al estilo capitalista habían recibido gran impulso y desempeñaban una importante función en la economía.

En 1609 se fundó el Banco de Ámsterdam, cuyas operaciones de crédito alcanzaron un volumen grandioso. El Banco se enriqueció extraordinariamente, y en 1626 sus depósitos se evaluaban en cuatro millones de florines, disponiendo a mediados del siglo XVII de capitales nunca vistos.

Ámsterdam se transformó en el centro financiero de todo el mundo, y mantuvo su rango durante largo tiempo. En el siglo XVII radicaba allí el núcleo de la especulación internacional, a lo que sin duda alguna, contribuyó

la amplitud de las relaciones comerciales de Holanda. La fiebre especulativa llegó a ser, a veces, una especie de psicosis. Una idea clara de ello nos la ofrece la famosa tulipanomanía de 1634 a 1637, en que la especulación con los nuevos tipos de tulipanes hizo subir los precios de los mismos en proporciones fabulosas.

El propio sistema financiero de la Holanda del siglo XVII reflejaba perfectamente la evolución capitalista de su economía. Según dice Marx, "el sistema del crédito público, es decir, de la deuda del Estado, fue en Holanda el primer país en que arraigó",⁶ puesto que guardaba estrecha relación con el desarrollo general de su economía sobre principios capitalistas. A mediados del siglo XVII, la deuda pública de Holanda llegó a 150 millones de florines, y sólo el pago de los intereses de dicha deuda requería anualmente un desembolso de seis millones y medio de florines.

Por último, también en la agricultura holandesa hallaron expresión las nuevas tendencias de su desarrollo económico. Para ella eran de importancia primordial la ganadería intensiva, la horticultura y la fruticultura, que muy a menudo se desarrollaban en tierras arrebatadas al mar. La rotación múltiple y el sistema de intercambio de cultivos arraigaron sólidamente en Holanda, aunque en toda Europa predominaba la rotación de tres hojas y se mantenían las formas extensivas en la agricultura.

Causas de la decadencia de Holanda en el siglo XVIII

Pese a todo, Holanda se retrasa económicamente de Inglaterra en el siglo XVIII, pierde su rango de nación rectora del comercio mundial y se convierte en una potencia de segundo orden, aunque, es cierto, mantiene su imperio colonial en Indonesia. Conserva también las riquezas usurpadas anteriormente a las colonias y países europeos, y sigue siendo la usurera de Europa y financiando el incremento industrial de Inglaterra. Incluso hasta la década del treinta del siglo XVIII, la circulación mercantil de Holanda fue en aumento, aunque su peso en el comercio mundial disminuyese más y más. Por ello pudiéramos decir que en el siglo XVIII, Holanda atravesó un período de retraso antes que de decadencia, y este fenómeno no llevó aparejado el catastrófico empobrecimiento que sufrió en su tiempo España.

⁶ MARX, Carlos. *El Capital*, tomo I, *Op. Cit.* P. 641.

Las causas del retraso de Holanda están muy en consonancia con su historia económica. La principal de todas era la debilidad de la base industrial del comercio holandés, puesto que para el fomento de la industria fabril faltaban materias primas, territorio y mano de obra.

Holanda había crecido a base del comercio de tránsito, y así se explica que no pudiese mantener por mucho tiempo sus posiciones económicas. En los siglos XVIII y XIX, fue aumentando la importancia de la industria pesada, cuyo desarrollo en Holanda resultaba casi imposible por carecer de carbón y de mineral de hierro. Los cambios estructurales de la industria europea (mayor proporción de la pesada) y los progresos sociales verificados en ella (incremento del sistema fabril del capitalismo industrial) fueron de consecuencias funestas para Holanda.

Resultó asimismo, peligroso para el país, en los siglos XVIII y XIX, el exceso de posibilidades de enriquecimiento de la burguesía mediante el comercio. Valiéndose de procedimientos puramente especulativos en esta esfera, la burguesía holandesa menospreciaba el fomento de la industria. Por eso escribía Marx que "la historia del colapso de Holanda como nación comercial dominante es la historia de la supeditación del capital comercial al capital industrial".⁷

Además, la preponderancia del comercio exterior colocaba el sistema comercial de Holanda en una dependencia demasiado grande respecto de la situación política y económica de los países vecinos, de Europa y de las colonias en general. Precisamente por eso la famosa Acta de Navegación de Cromwell pudo ejercer tan peligrosa influencia en el desarrollo económico de Holanda.

Las innumerables guerras de Luis XIV afectaron a Holanda y produjeron serio quebranto a sus finanzas y a su territorio. En la guerra de 1672 a 1678, el ejército francés se acercaba ya a Ámsterdam, y los holandeses tuvieron que inundar su país para librarlo de la invasión. Por otra parte, las tarifas proteccionistas implantadas por Colbert en Francia, causaron serios perjuicios al comercio holandés.

Por consiguiente, el retraso económico de Holanda en los siglos XVIII y XIX era inevitable, pero en el siglo XVII este país desempeñó un notable papel en el desarrollo del capitalismo. Marx apreció justamente su puesto en la historia económica de Europa al señalar que "las diversas etapas de la acumulación originaria tienen su centro, por un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra".⁸

Si nos ajustamos al principio enunciado por Cicerón, de que *"no saber lo que sucedió antes de nacer uno, es seguir siendo siempre un niño"*. Una investigación

de la historia de nuestro tiempo, necesariamente se remonta a los orígenes, de las instituciones, los acontecimientos, las ideas que moldean el entorno inmediato. Hasta donde debemos remontarnos para alcanzar una perspectiva madura será siempre tema de discusión.

⁷ MARX, Carlos. *El Capital*, tomo m, ed. cit., pág. 322.

⁸ MARX, Carlos. *El Capital*, tomo I, ed cit, pág. 638.

Inglaterra

Fernando Media Tiempo



Fuente: Colomb, J. C. R. (John Charles Ready) - 1886, Biblioteca Pública de Boston,
<http://www.leventhalmap.org/id/m8682>

Los factores que facilitaron la conquista fueron la dinámica tributaria y la relación centro periferia podemos definir que el modo de producción de Inglaterra durante el periodo de la colonización es el capitalista al paso de la industrialización, sin tomar que la formación del capitalismo no se puede transportar como mera formalidad sin las relaciones económicas donde se transforman las localidades.

Donde se distingue la diferencia es en las colonias de Estados Unidos y las colonias en la India, en la India se introdujo el modelo de exportación importación que consiste en quebrantar los sistemas de producción indios y sustituirlos por la maquinaria inglesa, pero fue de diferente forma en la colonia americana, que en India, donde sólo fue en puertos como Bombay, práctica utilizada para fortalecer el Estado. Como también Inglaterra tenía interés en las Indias Occidentales en el Caribe.

Los aspectos más importantes en la colonización de América por parte de Inglaterra serían los intereses económicos y la formación del mercado mundial, en la cual se involucra a las colonias de Norte América no como las asiáticas.

La diferencia más importante de los métodos de conquista de América, comparando con España y Portugal es que las colonias norteamericanas prevalecía el capital inglés, dónde ahí se formó una metrópoli, donde las relaciones comerciales que se establecieron en las colonias dio ganancia capitalista, lo que logró una competencia con los ingleses, lo cual obligó a establecer las relaciones de producción.

La consecuencia más notoria para el territorio de América tras la conquista por parte de Inglaterra se encuentra la incorporación al desarrollo capitalista.

Las etapas del proceso de colonización de América por parte de Inglaterra están incluidas en una fase a circular que marca una expansión capitalista saliendo de la fase de contracción.

Breves reflexiones en torno al desarrollo del capitalismo mundial

José María Pérez Llamas

"Pyramid of the Capitalist System" Socialist Poster, 1911
Box 35, Folder 18
American Left Ephemera Collection, 1894-2008, AIS.2007.11, Archives Service Center, University of Pittsburgh



Fuente:

<http://digital.library.pitt.edu/u/ulmanuscripts/pdf/31735066248802.pdf>

Breves reflexiones en torno al desarrollo del capitalismo mundial

Intentaremos una exposición breve dividida en tres partes, como tres movimientos simultáneos que definen el dominio del capital en su expansión planetaria. **El primer movimiento** se refiere básicamente a la conformación del mercado mundial como espacio de la competencia de los diferentes capitales en los diferentes espacios de acumulación. **El segundo movimiento** relacionado con la información del sistema de estados nacionales. **El tercer movimiento** se encuentra ligado con a lo que los historiadores han llamado el “espacio vital” (*Lebensraum*). Sólo mencionamos la conformación de los diferentes espacios regionales encabezados por una economía industrial en cada uno de ellos. En el caso de la revolución de la Nueva España, una vez que había sido concluida hacia 1821, el proceso posterior llevó a la economía mexicana a integrarse al bloque norteamericano, al espacio vital encabezado por los Estados Unidos de América. Los tres movimientos definen tres momentos articulados y simultáneos.

Primer movimiento: mundialización / globalización e imperialismo

Desde su génesis hasta su consolidación el sistema capitalista presentó un carácter mundial, teniendo a Europa como primer escenario, donde las relaciones sociales de producción capitalistas surgieron y a Inglaterra en particular, se le tomó como espacio nacional de vanguardia. Este carácter universal del capital, como primera fase, se desarrolló a partir de las condiciones internas que se explican con la *acumulación originaria* como proceso de transición del feudalismo al capitalismo y en la que, tanto el mercantilismo como el colonialismo, desempeñaron un papel importante en la consolidación del modo de producción capitalista.

La Revolución Industrial fue el parteaguas de una nueva fase en el que el liberalismo económico estableció su dominio en la escena mundial durante el siglo XIX, y que desde los años setenta del mismo siglo, el imperialismo otorga una nueva forma al capital conservando los rasgos esenciales, es decir, el imperialismo conservó las leyes del funcionamiento del capital. Lo que implica que la conformación del mercado mundial sea una característica general,

esencial del capitalismo, y en el proceso de profundización adquiere diferentes formas y fases diversas de acumulación.¹

Para los que nos apoyamos en una visión crítica, marxista, es indudable que la conformación del mercado mundial se inicia desde el siglo XVI, y es con la revolución industrial que se consolida; así, dicen Marx y Engels “la gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América.”²

La universalización de las necesidades y de la producción de mercancías, es uno de los rasgos del capitalismo: la incesante necesidad de profundizar tales relaciones sociales de producción a escala planetaria.

En ese movimiento, el capitalismo modifica sus estructuras económicas, políticas, militares, sociales y culturales.

Y la clase que lo representa, la burguesía, tiene que actuar empujando hacia el desarrollo de las fuerzas productivas para lograr que el capitalismo impere mundialmente, a pesar de las crisis de sobreproducción de mercancías que continuamente se producen. De ahí que, en *El Manifiesto*, los fundadores del marxismo señalen que:

la burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello, todas las relaciones sociales...Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constante distinguen la época de la burguesía de todas las anteriores.... Espoleada por la necesidad cada vez mayor de dar salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y al consumo en todos los países.

¹Cien años después, en el último cuarto del siglo XX, algunos teóricos empezaron a sostener que se operaba una metamorfosis cualitativa y no sólo cuantitativa, de tal manera que la “civilización occidental” creó nuevas condiciones y posibilidades de reproducción; que el espacio de reproducción de capital se amplió más allá de las fronteras nacionales, tanto de las naciones dominantes como de las subordinadas, confiriéndole connotación mundial; que esa internacionalización se tornó más intensa y generalizada, o propiamente mundial: es la discusión en torno a la llamada globalización, la cual se presenta y se acepta como un fenómeno inevitable y nuevo. Este discurso llegó a la región latinoamericana, y a México en particular, asociado con el paradigma ahora dominante: el neoliberalismo. Y con ello, la rendición momentánea, aparente, de la regulación estatal frente al mercado.

² MARX, Carlos. y ENGELS, Federico. *Manifiesto del partido comunista*, Progreso-Moscú, en Obras Escogidas, p.34.

Con el capitalismo en expansión, los antiguos particularismos y localismos son derrumbados, y con la destrucción de las obsoletas formas de producción (feudales, despóticas tributarias, comunales, esclavistas) se crea un mundo a semejanza de las relaciones mediadas por el dinero como equivalente general, en el que las relaciones sociales se fetichizan, se cosifican, se metamorfosean, asumiendo la apariencia de relaciones entre cosas. Con el desarrollo de la producción capitalista y el intercambio que corresponde a esa forma de producción, el capital rompe con todas las barreras de las formaciones sociales antiguas. La Revolución Industrial producirá un salto cualitativo en el sentido señalado,

Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente... En lugar de las antiguas necesidades satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos. En lugar del antiguo aislamiento y la autarquía de las regiones y naciones, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material, como a la intelectual (ibídem).

Una nueva fase del capitalismo se produce. Desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la economía mundial capitalista había entrado en una nueva fase: el imperialismo. Lenin expuso las particularidades fundamentales del imperialismo: la concentración de la producción, la formación de grandes empresas monopólicas, el desarrollo de las innovaciones tecnológicas, la importancia de los bancos en el proceso de concentración del capital, la estrecha relación entre los bancos y la industria, la dominación del capital financiero, la omnipotencia absoluta de la oligarquía financiera, la exportación de capital, el desarrollo del capitalismo en los países receptores de inversión extranjera, la creación de “esferas de influencia” de las grandes empresas monopólicas, el reparto del mundo entre un puñado de Estados usureros y una mayoría de Estados deudores, el aumento de la inmigración hacia los países desarrollados, la formación de sectores privilegiados entre los obreros de las naciones avanzadas³. De esta manera, el imperialismo por su esencia económica, es el capitalismo monopolista de las grandes empresas nacionales y multinacionales.

³ Véase, Lenin, *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*, Progreso-Moscú, en particular el capítulo VII.

Está claro que la internacionalización o universalización del capital, y los efectos que este fenómeno provoca en los distintos lugares del planeta, no arrancan con el fin de la guerra fría⁴, sino de mucho tiempo atrás: a lo largo de la historia del capitalismo, desde el siglo XVI al XX, y preanunciando el siglo XXI, se multiplican las empresas, corporaciones, conglomerados, que incluyen monopolios, trusts, cárteles, multinacionales y transnacionales. Son empresas que siempre están rebasando fronteras geográficas e históricas, atravesando mares y océanos, instalándose en continentes, islas y archipiélagos.

Mientras que el capital por un lado debe tender a arrasar toda barrera espacial opuesta al tráfico, **id est**, al intercambio, y a conquistar toda la Tierra como su mercado, por el otro tiende a anular el espacio por medio del tiempo, o sea, a reducir a un mínimo el tiempo que emplea el movimiento de un lugar a otro. Cuanto más desarrollado sea el capital, tanto más extenso será el mercado en el que circula, mercado que constituye la trayectoria espacial de su circulación, y tanto más tenderá a extender más el mercado y a una mayor anulación del espacio a través del tiempo... Aparece aquí la tendencia universal del capital, que lo diferencia de todos los estadios anteriores de la producción”⁵.

La ironía está en que la llamada globalización del capitalismo, son los proceso cuyos orígenes Marx había explicado en varios pasajes de su extensa obra, tal y como queda expuesto en la cita anterior.

⁴ Hacia los años setenta del siglo XX, el mundo comenzó a escuchar metáforas destinadas a explicar lo que está sucediendo. Las expresiones descriptivas e interpretativas que circulan son múltiples: el “nuevo orden económico mundial”, la “época de la globalización”, la “aldea global”, la “primera revolución mundial”, la “tercera ola”, la “sociedad informática”, la “fábrica global”, la “economía mundo”, el “mundo sin fronteras”, el “ecosistema planetario”, el “fin de la geografía”, el “fin de la historia” y otras más. Casi todas, sin embargo, ocultan los movimientos y las configuraciones del modo de explotación capitalista en perspectiva histórica. Resulta indudable que uno de los primeros objetivos de estas metáforas de la ideología neoliberal consiste en ocultar la existencia y el desarrollo intensivo y extensivo del sistema capitalista en el mundo.

⁵ MARX, Grundrisse. *Lineamientos fundamentales para la Crítica de la Economía Política, 1857-1858*, México, FCE, 1985.

En los análisis de Marx y Engels sobre la dinámica del capitalismo, la reproducción ampliada del capital, la concentración y la centralización del capital, que incluían el desenvolvimiento rápido de las fuerzas productivas; en fin, está la constatación de que la vocación del capitalismo es mundial, global.

Desde esta perspectiva histórica es como mejor podemos comprender el llamado proceso de “globalización”, y al cual, los intelectuales defensores de la concepción teórica dominante se oponen ya que lo consideran un fenómeno nuevo, como si la “globalización capitalista” hubiera aparecido por generación espontánea. Tenemos entonces, una cuestión que es necesario poner de relieve: el carácter ahistórico de la teoría burguesa dominante en torno a la globalización, en contraposición a la teoría marxista que concibe al mercado mundial como producto de un proceso histórico de maduración de las relaciones sociales de producción capitalista.

En la actualidad, los rasgos que definen el modo de producción capitalista han alcanzado dimensiones históricas que se reproducen y recrean aún más. Se puede decir que la dinámica de la reproducción ampliada del capital, en todo el mundo, ha propiciado una profundización de las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, a niveles inimaginados. Este producto genuino del capital sobre la desigualdad social entre las clase se produce, simple y sencillamente, porque el proceso de producción y la apropiación privada determinan los mecanismos de distribución de la riqueza social.

Segundo movimiento: Capitalismo mundial y el sistema de estados nacionales.

En un **segundo movimiento** y como respuesta a los fenómenos desatados por la revolución industrial (último cuarto del siglo XVIII), aparece el concepto de “modernidad” como “una reacción ambigua de la cultura contra la agresión del mundo industrial” (Le Goff: 1997:145), cuando el capitalismo decimonónico inicia un proceso de expansión hacia América con la industrialización acelerada en los Estados Unidos, una vez que se había conformado como Estado-nación con la promulgación de la Constitución Federal en 1789. Este tiempo es fundamental, porque produce una expansión planetaria de las “modernas” relaciones de producción y las modernas formas de Estado en el ámbito político.

En este segundo movimiento en la historia, en relación al conflicto antiguo/moderno es donde se produce la emergencia del concepto de modernización. En otras palabras, podemos caracterizarlo como surgimiento, consolidación y expansión de la modernidad, teniendo como centro neurálgico a Europa, el epicentro desde donde se desatan las fuerzas centrífugas de la modernidad capitalista.

Habría que decirlo, los momentos de crisis de esta modernidad capitalista son otros momentos en los que pareciera que el movimiento se suspendiera. Sin embargo, los momentos críticos sólo marcan un hito histórico para que el capitalismo tenga un nuevo punto de partida para la transformación acelerada tanto de la estructura como de la superestructura político-ideológica, no en el sentido mecanicista de la relación⁶.

Un punto de quiebre lo representa la Revolución Industrial (como superación, en la dialéctica de la negación-conservación, de la precedente época manufacturera) y las sucesivas revoluciones burguesas que producen la conformación de los Estados Nacionales. Y eso es el capitalismo y la modernidad concebidos como una unidad indivisible. De ahí que:

La modernidad es tránsito e innovación permanente... Esta peculiaridad hace de la modernidad la era más revolucionaria que conociese la historia. Solo basta recordar las partes en que Marx se refiere a la burguesía como la clase social que ha terminado con todas las cosas inmutables y eternas que creía preservar el mundo antiguo y hermético. Si la modernidad es transitoriedad, sus mismos postulados podrían ser considerados como eventuales, lo que implicaría que la llamada posmodernidad no es más que una modernidad que reflexiona sobre sus mismas bases, o sea una "alta modernidad" como la llama Giddens. (Tejeda: 1998: 69)

⁶Al respecto, Charles Bettelheim escribe unas cartas a principios de los setenta dirigidas a *II Manifiesto*, órgano de difusión del grupo político del mismo nombre, donde hace una distinción entre dos enfoques en torno a la dialéctica: "La dialéctica marxista reconoce la realidad de las dos negaciones y sólo su articulación permite explicar el conjunto del movimiento histórico. Mientras que la negación-conservación (que rige la dialéctica de la circularidad) opera en los procesos de reproducción, la negación-destrucción (que rige la dialéctica revolucionaria) opera en los procesos de transformación" (Rossanda & Bettelheim: 1975: 78-79). Este último se refiere, necesariamente y desde nuestro punto de vista, a la transformación de las relaciones sociales de producción capitalistas, mientras que a través de la llamada negación-conservación, el capitalismo tiende a negarse a sí mismo para adquirir una nueva forma que le permite refuncionalizar sus relaciones sociales esenciales. *La dialéctica en Mao*, Colección Viento del Este, p. 14.

Y en ese hito histórico señalado, se produce el nacimiento de un sistema de Estados-Nación que se convierte en un constructo del desarrollo capitalista, y es una forma de mantener bajo su control las relaciones sociales dominantes en los estrechos marcos del nacionalismo.

Aquí entendemos lo nacional o el sistema de Estados Nación como parte de una totalidad mayor que es el mercado mundial y que, desde el punto de vista económico, el periodo que se abre con la Revolución Industrial, cuyo nacimiento se registra en Inglaterra, significó ganar para el capital no sólo el mercado interno en cada Estado nacional, sino el mercado internacional:

En lugar de las antiguas necesidades, satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos. En lugar del antiguo aislamiento y la autarquía de las regiones y naciones, se establece un intercambio, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material, como a la intelectual. (Marx & Engels: s/f: 36)

Este proceso se inicia a partir de la segunda mitad de siglo XVIII, y con ello la universalización de las relaciones sociales de producción capitalista en las diversas regiones del planeta. Desde el punto de vista político, en el Manifiesto Comunista se afirma:

La burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa. (*ibidem*: 34-35)

En esa lógica de imposición del Estado moderno, se inscriben la revolución de independencia de las Trece Colonias de Norteamérica (1776-1789); la Revolución Francesa jacobina (1789-1794); el proceso de unificación de los Estados alemanes desde 1811 hasta su consolidación en el II Reich en 1871 bajo la conducción de Otto von Bismarck; y las revoluciones de independencia de las colonias hispanoamericanas desde 1808. Es decir, se abre el periodo de las

revoluciones burguesas en las principales economías del mundo, con el fin de consolidar su mercado interno y simultáneamente, entrar en el concierto de la competencia internacional capitalista. Es en este contexto en el que se inscribe la revolución burguesa de independencia de (la Nueva España). México como parte de un proceso histórico mundial.

Tercer movimiento: Capitalismo mundial y el espacio vital. El caso de México

En esta parte señalaré solamente que el espacio vital se refiere a la conformación de un área común entre un conjunto de Estados como parte del capitalismo mundial. Un mecanismo de intercambio y competencia internacional en la conformación de un mercado común que no se aísla del resto del mundo. Con el proceso de industrialización en Estados Unidos y la conformación del mercado interno norteamericano, la economía mexicana, que iniciaba su época independiente en los años veinte del siglo XIX, se integraría paulatinamente al mercado norteamericano. El espacio vital estuvo marcado con la Doctrina Monroe en 1823.

Por su parte, el capitalismo inglés empezaría a conformar su espacio vital sobre todo a partir del siglo XVIII, cuando se coloca a la cabeza del concierto mundial de las naciones. El *Lebensraum* se conoce en la actualidad como *Commonwealth*, aunque haya sufrido modificaciones hasta nuestros días.

Alemania inició su proceso de unificación a partir de 1811 con la conformación de la Confederación Alemana con una dirección bicéfala (Prusia y Austria), y que alcanzaría su consolidación con el II Reich en 1871, después del triunfo frente a Francia en la llamada guerra franco-prusiana. Prusia se quedaría con la dirección del nuevo Estado alemán desplazando a Austria del escenario de la unificación. Con esta estructuración del segundo imperio alemán se iniciaría un proceso de expansionismo germano que tomaría mayor fuerza durante las dos guerras del siglo XX.

Finalmente, tenemos el caso de Japón, país que una vez terminado el periodo Meiji en 1912 y su proceso de “occidentalización”, iniciaría en el periodo de entreguerras la conformación de la *Co-esfera de Prosperidad de la Gran Asia*, una especie de Doctrina Monroe al estilo japonés.

Con estos elementos concluimos el tercer movimiento, y con esto ofrecemos un punto de partida para comprender y explicar la conformación de los actuales bloques económicos. No se trata de afirmar que los bloques que se han

conformado históricamente han permanecido estáticos, sino que se han modificado asumiendo alianzas diversas entre las naciones que integran el sistema mundial capitalista.

México, la revolución burguesa del siglo XIX

En el contexto anterior se inscribe la revolución de independencia de (la Nueva España) México⁷, como parte de un proceso histórico mundial.

Veamos algunos aspectos relevantes de ese proceso:

El estallido de la revolución de independencia, es necesario entenderlo como parte de un proceso de crisis del viejo sistema colonial español, y no como un fenómeno surgido por generación espontánea. Ese es uno de los mitos de la historiografía burguesa sobre el que se monta la escenografía del festejo oficial del Estado mexicano: como la idea repentina de una conspiración descubierta, y ante ello, la vivacidad del futuro “padre de la patria” para empezar a coger gachupines una madrugada del 16 de septiembre de 1910. La revolución se gesta, sobre todo, a lo largo del siglo XVIII.

En el periodo que abarca de mediados del siglo XVII a mediados del siglo XVIII, en las colonias hispanoamericanas se registró una crisis sistémica sin precedentes que se manifestó en la disminución del excedente económico que se trasladaba a España desde las colonias. La cuestión es la siguiente, no fue una crisis de la colonia sino la crisis de la dominación colonial lo que aceleró el proceso de independencia, una crisis del sistema colonial de dominación en su conjunto.

En realidad, lo que estaba ocurriendo al interior de la Nueva España, era la consolidación del mercado interno en el sentido capitalista (división del trabajo en general, en particular y en específico, como lo plantea Marx en *El Capital*, en el capítulo sobre manufactura). Desarrollo agrícola y manufacturero en el Bajío, centros mineros en Guanajuato, Zacatecas y algunas otros puntos del norte de la Nueva España; ligado al desarrollo de los obrajes, la ganadería y articulados con el centro de comercio de la colonia, es decir, con el Consulado de la ciudad de México que junto a la iglesia desempeñaban el rol principal del sistema crediticio. Es decir, la articulación.

⁷ Estas reflexiones sobre la revolución de independencia de México las realizamos hace algunos años para una revista independiente, alejada de los espacios de la academia.

de las actividades minero-manufacturero-comercial-financiero, protegidos por los presidios pagados por los comerciantes.

Con la llegada de los Borbones al poder en España, en 1700, se plantea entonces, retomar los hilos de dominación sobre la Nueva España, y para ello fue necesario emprender en diferentes órdenes las llamadas reformas borbónicas, sobre todo en el último tercio del siglo XVIII (desde 1776, justo cuando las 13 colonias de Norteamérica declaran su independencia respecto de Inglaterra). Es decir, la idea básica de los Borbones era romper con el poder de la naciente clase burguesa, sin distinción entre criollos y peninsulares, que es otro de los mitos en torno a la revolución de independencia. Dice Luis Villoro:

Resultaba frecuente la figura del español inmigrante (peninsular) que después de trabajar unos años en el comercio, se casaba con la hija de un criollo dueño de una mina, y se convertía, a su vez, en minero. La distinción entre europeo y criollo se resolvía así en una generación. En la industria textil (Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Celaya, Saltillo, entre las principales) no se podía establecer una distinción clara entre criollos y peninsulares". Es una falacia plantear que la lucha de clases fue inexistente y lo que se estableció fue la lucha de "razas".

De ahí que, la clase hegemónica en la Nueva España a mediados del siglo XVIII no buscara la independencia política formal, debido a que tanto la autonomía política real y la autonomía económica respecto de la metrópoli, la habían alcanzado de facto con la conformación del mercado interno. Fue con el intento de sujeción de la colonia a la Corona, valga decir las reformas borbónicas, lo que propició la discusión en torno a la independencia política para continuar con el proyecto burgués en lo económico.

Una discusión sobre proyectos de "Nación" al interior de la clase dominante, sin distinción entre criollos y peninsulares, hijos de la misma patria, aunque los primeros se hicieran llamar americanos como signo de nacionalidad. Esa discusión se desarrolló con mayor fuerza en medio de un conflicto internacional: la invasión napoleónica a España en 1808 y la consecuente ausencia del monarca (Carlos IV) Fernando VII en el trono Español y que, al mismo tiempo, propiciaría las condiciones para la consolidación del Estado-nación español. Un factor externo que no fue la causa, sino la ocasión para el recrudecimiento de las diferencias al interior del poder.

Como resultado de este intento de sujeción borbónica, a principios del siglo XIX, la Nueva España suministraba a la metrópoli el 75% del total de sus ingresos

coloniales, justo en el momento en que la explotación había llegado a su punto máximo. El mercado interno de la Nueva España empezó a ser desestructurado con el despojo del que fueron objeto por parte de los borbones.

Los desfavorecidos por las reformas fueron aquellos grupos que estaban interesados en continuar con la consolidación de un mercado interno en la colonia: hacendados, pequeños comerciantes de provincia y el incipiente grupo industrial, incluyendo a la iglesia. Como contraparte, los favorecidos fueron los grupos hegemónicos ligados y conformes con el sistema de dependencia colonial: mineros, comerciantes exportadores, y la alta burocracia política.

De dichas diferencias se empezaron a conformar dos “partidos” con propuestas relativamente diferentes a partir de 1808. El primero, hegemónico, que tiene su fuerza en la Real Audiencia y recibe el apoyo firme de los funcionarios y grandes comerciantes. Su propuesta: la sociedad debe quedar inamovible ante la falta del monarca español, mientras regresa de nuevo el trono. De esta manera, se prefigura, en líneas generales, una posición política conservadora.

El segundo “partido” se manifiesta en uno de las instituciones políticas de la Colonia donde los criollos propietarios tienen su principal fuente de poder: el Ayuntamiento y, principalmente el Ayuntamiento más poderoso, el de la Ciudad de México. Las figuras representativas son Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcárate: se pronuncian por la reforma política. En general, aquí se prefigura el partido de los liberales del siglo XIX en México, los reformistas por excelencia. Sin embargo, hasta ese momento, plantean reformas que no atentan contra el derecho del monarca a gobernar, contra la soberanía regia. El clásico gatopardismo decimonónico. Pretenden, a pesar de las reformas políticas, guardar la corona a Fernando VII. Esta posición reconoce dos poderes legítimos: la primera es el soberano y la segunda los ayuntamientos, aprobados por aquél, ya que es en el cabildo donde se encuentra la verdadera representación popular, el órgano primigenio y más representativo en las colonias. De ahí la propuesta de convocar a un Congreso, como la ampliación en el plano nacional de la representación popular expresada en los ayuntamientos.

Un elemento común que une a estos dos grupos es el temor a la participación de las masas en el proceso de cambio, de las reformas propiamente dichas. Es el temor a la radicalización de las masas. En el fondo ambos partidos son conservadores y van a caminar juntos hasta la derrota del ala popular de la revolución. Aunque los conservadores auténticos ven el peligro real en el Congreso, como el primer momento hacia la independencia. Y ello explica el golpe de Estado encabezado por el rico hacendado Gabriel de Yermo, sostenido por los grandes comerciantes, el 15 de septiembre de 1808, con la consecuente

persecución, represión y encarcelamiento de los reformistas liberales del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

La represión se va a extender hacia todo los puntos del territorio nacional donde las ideas de reforma tomaron carta de ciudadanía. Ello explica el golpe dado a las dos principales conspiraciones (no las únicas): la de Valladolid en septiembre de 1809 (encabezada por García Obeso y Michelena) y la de Querétaro en 1810 (Hidalgo, Allende, Aldama, entre otros) que tenían un proyecto similar al de los liberales del ayuntamiento de 1808. Este proceso conservador y la oposición a las reformas por una fracción de la clase dominante, es lo que conduce a la fracción encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos al llamado a las masas para la insurrección aquel mítico 16 de septiembre de 1810.

Hidalgo y Morelos comparten las ideas de su clase y piensan en un Congreso compuesto de representantes de todos los ayuntamientos, y que guarde la soberanía para Fernando VII. Se encuentran en la lógica del partido de las reformas, con la diferencia en que se apoyan en las masas de trabajadoras, principalmente campesinas, y apelan directamente a la llamada soberanía popular burguesa que, a su vez, es delegada en el monarca. Presentan a las masas los intereses particulares de su clase como intereses generales de toda la sociedad porque necesitan el apoyo de los trabajadores, tienen claro que:

Toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre con el proletariado, condicione en absoluto la abolición de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder representar su interés como el interés general, cosa que en primer momento se ve obligada. (Marx-Engels, la Ideología Alemana)

No es que esta ala popular de la revolución encabezada por Hidalgo y Morelos sean herejes desde el punto de vista religioso, sino que son herejes políticos porque van más allá de los cambios impulsados desde arriba por la clase dominante, por los dos partidos que se formaron desde 1808.

Y esta postura se expresa de manera clara en el Plan de Paz (marzo 16 de 1812) firmado por José María Cos como portavoz de los insurgentes encabezados por Morelos, en el que se afirma:

1º. La soberanía reside en la masa de la nación, 2º. España y América son partes integrantes de la monarquía sujetas al rey, pero iguales entre sí, y sin dependencia y subordinación de la una respecto de la otra. (MATUTE, Álvaro. *México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas.*)

Pero es rechazado por los dos partidos y, por lo tanto, no atrae a los grupos hegemónicos. Esa es la gran tragedia de la propuesta de Morelos: el no atraer ni a los representantes de su clase. Y lo que es peor, unifica a las mismas en torno a Félix María Calleja, representante de la monarquía. He ahí la debilidad del ejército insurgente de Morelos y que será, finalmente, lo que explicará su derrota.

Ante este fracaso, viene la radicalización de la revolución popular, a tal grado que a principios de 1813 las fuerzas insurgentes se habían apoderado de la mayor parte del territorio nacional. En este contexto, Morelos presenta al Congreso de Chilpancingo, con representantes de las zona liberadas, el documento llamado *Sentimientos de la Nación* (14 de septiembre de 1813), donde se proclama la independencia de México y propone la República, en lo político, económico y social. Un año más tarde, el 22 de octubre de 1814, fue proclamada la primera Constitución burguesa de la nación mexicana por el ala popular de la revolución.

Mientras tanto, el ala conservadora de la revolución, había negociado en Cádiz (febrero-marzo de 1812) su incorporación al imperio pero como nación independiente con el fin de desarrollar el capitalismo en México: representación igualitaria en las Cortes, libertad de explotación agrícola, minera e industrial, libertad de comercio, supresión de monopolios regios, igualdad de distribución de empleos entre peninsulares y americanos (criollos), entre las principales.

Es esta última fracción de la burguesía quien derrotará unificadamente al ejército insurgente encabezado por Morelos (el que se fragmentará con esta derrota) y negociaría posteriormente la independencia de México bajo la forma de una Monarquía Constitucional, con los diferentes grupos de insurgentes (Guerrero, principalmente) y que se expresará con el Plan de Iguala el 24 de agosto de 1821 en la figura de Agustín de Iturbide.

Así, el nuevo Estado-nación construido por la burguesía nace bajo la forma de una monarquía constitucional, efímera al final de cuentas, bendecida por la iglesia católica.

El establecimiento en México del Estado moderno, del Estado real y político no se resolverá sino hasta 1867 con la república restaurada juarista. Justamente cuando la fase imperialista del capital anunciaba los conflictos mundiales del siglo XX.

Hemos realizado estas reflexiones esperando contribuir a la discusión sobre la historia económica mundial que en la academia de Desarrollo del capitalismo en América y Asia hemos intentado a través de la discusión, del debate con la participación de profesores y estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

BETTELHEIM, Ch. *La dialéctica en Mao*. México: Colección Viento del Este, 1978.

HOBBSBAWN, E. *La era del imperio*. Barcelona, Ed. Labor, 1989.

LE GOFF, J. *Pensar la Historia: Modernidad, presente y progreso*. Barcelona, España, Colección Paidós Básica, 1997.

LENIN, V. I. *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*. Progreso-Moscú.

MARX, C. *La Ideología alemana*. México, Editorial Grijalbo, 1987.

MARX, C. *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858*. México, Siglo XXI Editores, Tomo 2, 2007.

MARX, C. & Engels, F. *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú, Editorial Progreso-Moscú, En *Obras Escogidas*, s. f.

MATUTE, A. *Antología, México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. México, UNAM, 1984.

TEJEDA, J. *Las fronteras de la modernidad*. México, Plaza y Valdés, 1998.

VILLORO, L. *La Revolución de Independencia. En Historia General de México*, México: Colegio de México, Tomo I, 1987.